



# **La solidaridad intergeneracional (SI)**

**Dolores Puga González**

Centro Superior de Investigaciones Científicas

**Gregorio Rodríguez Cabrero**

Universidad de Alcalá



## SUMARIO

### Introducción

- 1. La naturaleza social e institucional de la solidaridad intergeneracional (SI)**
- 2. Políticas públicas, modelos de solidaridad familiar y reconocimiento social como factores definitorios de la SI**
- 3. La SI en España y en la Unión Europea, solidaridad familiar, políticas públicas y envejecimiento activo**
- 4. Conclusiones. Construyendo la SI de las décadas venideras**
- 5. Referencias bibliográficas**

### Introducción

El paradigma de la solidaridad intergeneracional (SI a partir de aquí) forma parte central del debate científico y político de las políticas sociales, así como de la práctica de las familias, de las instituciones públicas y de la sociedad civil. En cierto modo la SI se ha convertido en algo que es normativo, que no ofrece discusión alguna. En parte es así porque lo que se denomina como contrato intergeneracional, no escrito, siempre implícito, se ha mostrado hasta hoy tan evidente como resistente, adaptándose continuamente a las crisis y a los cambios socio-demográficos. La confluencia de la continua adaptación de las familias a los nuevos contextos de su reproducción (cuidados, educación de los niños, apoyos y búsqueda de seguridad material) con políticas sociales que median entre las familias y el contexto económico y social para modular la solidaridad familiar y estructurar la reproducción familiar en su más amplio sentido, forman parte de la esencia de la SI.

En esta confluencia la clave de la interpretación no reside sólo en valorar los condicionantes socio-demográficos y económicos sino también, y en no escasa medida, los factores ideológicos (Walker, 2002), es decir, cómo se concibe en la arena política la naturaleza y contenidos del pacto entre generaciones. Sostenemos aquí que la SI no depende en exclusiva del efecto renta, es decir, de cómo se reparten los recursos entre generaciones, sobre todo entre los ocupados y los jubilados, lo que reduce el debate a un plano particularista y *comensalista*, sino si la SI importa a la sociedad y a las instituciones y ello se traduce en un marco determinado de actitudes y prácticas sociales, así como en compromisos por parte de las instituciones públicas y privadas en favor de una SI activa y positiva (Roussel, 1995; Goerres y Tepe, 2010).

Sin embargo, la SI, como ponemos de manifiesto en este trabajo, entraña al mismo tiempo consenso político, pacto social, acuerdos tácitos entre generaciones pero también disensos y desacuerdos, cuando no conflictos, tanto en el seno de los hogares (quién cuida), como en el Estado (cómo conciliar intereses generacionales entre niños y jóvenes en formación, ocupados y jubilados) y en el conjunto de la sociedad civil (cómo se reconocen las generaciones y transmiten sus saberes y memorias).

El discurso, las políticas y las prácticas sociales de la SI son un reflejo de la naturaleza de la sociedad en que aparecen y se desarrollan, de la lógica de sus sistemas de distribución, redistribución social, intercambio y reciprocidad. Y esta lógica se caracteriza por la tensión permanente entre un consenso, a veces explícito o, simplemente dado por supuesto, y un conflicto latente. En suma, una tensión inevitable, entre la necesaria solidaridad colectiva y los desequilibrios y desigualdades que en su construcción generan las diferencias de clase, género, etnia y territorio.

La crisis económica y financiera o Gran Depresión que se hace manifiesta en septiembre de 2008 ha ampliado y reforzado la solidaridad familiar a la vez que las políticas públicas han ajustado a la baja sus compromisos y recursos en un contexto, como es en particular el caso español, de precaria integración laboral juvenil, elevadas tasas de pobreza infantil y, en general, de creciente desigualdad social, todo lo cual mina los mecanismos de solidaridad intergeneracional. No en vano, al debate sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones la agenda pública ha incorporado el de la lucha contra la pobreza infantil, la inserción laboral de los jóvenes y la permanencia en el mercado de trabajo de trabajadores mayores con bajas cualificaciones.

Si el debate e investigación sobre la SI tuvo una gran importancia antes de finales del siglo XX (Walker, Guillemard y Alber, 1993; Walker, 1996), en la actualidad, la aceleración de los cambios sociodemográficos, la globalización, la crisis financiera y su impacto en los mercados de trabajo y en los sistemas de protección social, han relanzado el debate sobre qué prácticas familiares, qué políticas sociales y qué actitudes y comportamientos colectivos pueden hacer posible una SI sostenible y equitativa a largo plazo (Guillemard, 2000).

De manera tentativa podemos definir la SI como el conjunto de prácticas y recursos materiales y simbólicos, públicos y privados que moviliza una sociedad y las instituciones públicas para garantizar la transición entre generaciones en el ámbito familiar y a nivel general de la sociedad, es decir, en los ámbitos micro y macrosocial.

Esta solidaridad se materializa en obligaciones recíprocas, prestaciones sociales y reconocimientos mutuos. Se podría decir, que la SI implica una suerte de reciprocidad que, a nivel institucional, adopta la forma de prestaciones sociales y programas categoriales y generales orientados a reforzar dicha solidaridad y, a nivel microsocia, incluye las variadas prácticas que combinan obligaciones, apoyos, afectos y compromisos en el seno de los diferentes tipos de familias. A este doble nivel se suma desde hace años un tercer nivel societario o transversal, que ya existía, pero que en la actualidad ha adquirido importancia, dirigido a promover el reconocimiento mutuo entre generaciones y al impulso de la transmisión de saberes y valores rompiendo de este modo la rigidez convencional existente entre las edades que es, de manera creciente, sustituida por visiones integradoras de todas las edades.

En el debate sobre la SI existen diferentes enfoques ideológicos y normativos que fluctúan entre la supuesta guerra de generaciones y una sociedad ideal de edades integradas, entre enfoques ideológicos particularistas y otros de naturaleza integradora idealizada. En este trabajo nuestra perspectiva de análisis rechaza ambas miradas que no responden a la realidad y adopta una mirada amplia, que combina el consenso existente necesario en pro

de la SI y las inevitables tensiones y conflictos que recorren el curso de la construcción socio-política de la SI.

El paradigma de la SI no deja de tener acusadas connotaciones funcionalistas que sobre-enfatizan sus virtualidades analíticas e integradoras en detrimento de las asimetrías y conflictos sociales que subyacen a la misma. Se hace por ello necesario perfilar un enfoque omnicomprendivo que interrelacione la perspectiva integradora de la SI con el marco social concreto donde se desarrolla dicha lógica que, en general, es un marco vertebrado por diferencias de clase, género, etnia y capacidades. A nivel geográfico- institucional este trabajo se desarrolla teniendo en cuenta los desarrollos recientes de las políticas y prácticas sociales que tienen lugar en los diferentes países de la Unión Europea (UE), tal como ponemos de manifiesto en la sección 3 en base a la evidencia existente.

Finalmente, se sostiene aquí, fundándonos en la literatura existente (por ejemplo, Goerres y Tepe, 2010; Walker 2002 y 2005; Daatland y Lowenstein, 2005) que la SI se refuerza cuando se complementan las políticas de inversión en infancia, las políticas de inserción laboral juvenil y las políticas de apoyo a las personas mayores frágiles y dependientes, del mismo modo que la SI se consolida cuando se refuerzan de manera paralela los compromisos equitativos en el seno de las familias y las políticas de públicas de conciliación, servicios de apoyo y prestaciones sociales por hijo a cargo y garantía de las pensiones.

Con esta perspectiva general el análisis de la SI se analiza aquí del modo siguiente. En la primera sección se acota el concepto de SI en base a la literatura existente y se define su naturaleza social e institucional. En sección segunda, a partir de la conceptualización propuesta, se adopta un marco teórico de SI que pretende iluminar de manera general los diferentes ámbitos y contenidos de la SI. En concreto se analiza el papel, complementariedad y limitaciones que se manifiestan en la solidaridad familiar (SIF), en la solidaridad promovida por las instituciones públicas (SIP) y la solidaridad intergeneracional que se desarrolla en el seno de la sociedad civil que denominamos relacional (SIR). En base a ello, en la tercera sección se analiza y valora la SI en España y en Europa en los planos de familiar, estatal y de la sociedad civil, recurriendo a la investigación social más reciente. En el caso europeo se mencionan experiencias y políticas que contribuyen a desarrollar y reforzar la SI. En la cuarta y última sección se plantea de manera tentativa y a modo de conclusión la necesidad de debatir sobre estrategias y políticas que puedan favorecer una SI sostenible y virtuosa de cara a las décadas futuras. Por sostenible entendemos la garantía de bienestar para todas las generaciones de una sociedad en su sentido más amplio, lo que incluye las nuevas generaciones procedentes de la inmigración durante las últimas décadas que se están integrando en España. Por SI virtuosa entendemos la colaboración entre generaciones mediante repartos de las cargas y la distribución de beneficios sociales que sean lo más equitativos posible dentro de sociedades que son desiguales.

## 1. La naturaleza social e institucional de la solidaridad intergeneracional (SI)

### 1.1. La SI como paradigma objeto de debate

En una primera aproximación la SI se refiere a toda forma de apoyo mutuo intercambiado entre generaciones (Bordone, 2015). Las generaciones se reproducen a través de la estructura familiar, institucional y social en base a una división social del trabajo, que teniendo como fundamento la solidaridad intergeneracional familiar (SIF), ha expandido su campo de acción a través de las instituciones públicas, sobre todo a través del Estado de Bienestar o (solidaridad intergeneracional pública (SIP) y al nivel de la sociedad civil o solidaridad intergeneracional relacional (SIR).

El paradigma de la SI es objeto de debate de manera particular en el ámbito de la SIF (Bengtson et 2001) si bien se ha ido ampliando progresivamente al de las instituciones públicas y a la sociedad civil. El concepto de SI, en su formulación habitual, suele vaciarse de sus connotaciones conflictivas y de las asimetrías existentes en los grupos generacionales, las familias y el propio Estado. En la literatura académica este debate, para el caso de la SIF, ha fluctuado entre visiones que integran la solidaridad y el conflicto (Bengtson et al, 2002) a otras que enfatizan la ambivalencia (Luescher y Pellimer, 1998). Se ha abierto paso la perspectiva de que consenso, conflicto y ambivalencia forman parte de la realidad social de la SI, en concreto de la familiar (Bengtson y Lowerstein, 2003; Bengtson y Oyama, 2010).

Es por ello que, para superar cualquier concepción armnicista de la SI, sea necesario considerar dos condicionantes del desarrollo de la SI: el tipo de régimen de bienestar en que se inscribe la acción de los actores e instituciones de la SI y la estructura social, económica y política en su más amplio sentido. El primer condicionante problematiza la SI en función de la combinación que en un país se produce entre familia, Estado, mercado y sociedad civil, de sus interrelaciones e influencias mutuas. Son cuatro esferas de bienestar a través de las cuales se produce y reproduce la SI. Dichas esferas se complementan a la vez que entran en procesos de tensión y conflicto. En cuanto al segundo condicionante, no puede comprenderse en profundidad la naturaleza de la SI sin tener en cuenta, además de las generaciones en su sentido genérico, las clases y grupos sociales en que se materializan y expresan, así como factores de diferenciación como son el género, la edad y el territorio. La SI se construye históricamente a través de la realidad de procesos sociales que son desiguales en cuanto a la producción de recursos y su distribución; igualmente los procesos de apoyo, redistribución, intercambio y reciprocidad cambian en la medida en que se transforma la división social del trabajo y las mentalidades y valores que lo acompañan.

Considerando las instituciones a través de las cuales operan los agentes de la SI se hace preciso también caracterizar la naturaleza de los ámbitos de la SI. Así, a nivel micro-social o familiar la SI depende de cómo se conciba y practique la reciprocidad, las obligaciones y derechos en los cuidados de niños y personas en situación de dependencia, los procesos de emancipación y de ruptura (divorcios y separaciones). A nivel macro-social, la naturaleza institucional de los mercados de trabajo y del sistema de protección social condicionan y modulan la inclusión social y laboral y los contenidos del pacto o contrato entre las personas que están ocupadas y las que están fuera del mercado de trabajo, sean parados,

pensionistas o personas que trabajan en el hogar sin remuneración cuidando niños o personas en situación de dependencia.

La SI del período que discurre entre los llamados 30 años gloriosos o ciclo histórico del capitalismo fordista, aproximadamente entre 1950 y 1980, se fundamentó en la familia nuclear en la que los cuidados recaían como obligación moral en la mujer, un mercado de trabajo relativamente estable, al que la mujer tenía un limitado acceso, y un Estado de Bienestar que gestionaba una parte del contrato intergeneracional, el referente a la sustitución de rentas por razón del paro y, sobre todo, de la jubilación. En este modelo el Estado refuerza un modelo de esfera privada familiar que pauta y controla sobre todo los cuidados en base al trabajo no remunerado de la mujer. En este modelo la SI tiene su principal fundamento en la solidaridad familiar (SIF). A partir de ella se construyen el resto de las solidaridades.

Este modelo general, característico del mundo occidental desarrollado varía entre países en función del sistema concreto nacional de valores e ideologías, el tipo de sociedad civil, la concepción de la esfera familiar y el papel de las instituciones públicas. Todo ello se concreta y cristaliza en complejos sociales e institucionales de SI (Saraceno, 2008). El resultado final son modelos desiguales de SI, con costes y beneficios asimétricos, en los que la sucesión de generaciones se funde y es condicionada por tradiciones, instituciones y prácticas sociales que, al mismo tiempo que favorecen la integración de niños, jóvenes, adultos y personas mayores en un cierto orden social e institucional, también generan exclusión y fragilidad por razón de las diferencias de género, posición en el mercado de trabajo, situación patrimonial y económica, singularidades étnicas y capacidades diferentes ancladas en deficiencias y discapacidades y, sobre todo, en déficits sociales de largo recorrido. Es decir, la SI al presentarse como paradigma de una sucesión de generaciones tiende a velar el hecho de que la desigualdad y la exclusión también forman parte de la misma. Como consecuencia, el reto de su desarrollo consiste en combinar la cohesión social entre generaciones con las inevitables diferencias del pasado y del presente que lo condicionan.

Tanto en el nivel micro como en el macrosocial ha funcionado y sigue funcionando lo que se conoce como contrato intergeneracional de solidaridad, un contrato implícito bajo el supuesto de que “hoy te cuido a ti para que tú cuides de mí; hoy trabajo para ti para que tú trabajes para mí; hoy transmito mis valores y culturas para que tú los transmitas junto con los tuyos”. Dicho contrato tiene muchas vertientes pero dos de ellas son centrales: los cuidados informales en el seno de la familia y la garantía de un sistema público de pensiones. La vertiente hoy ascendente es la que denominamos como transmisión intergeneracional de valores.

La primera, todavía hoy, al menos en los regímenes de bienestar más *familísticos*, sigue basándose en la obligación moral, sin menoscabo de los afectos y compromisos libremente adoptados. En cierto modo ha sido hasta hoy, casi en exclusiva, un espacio del deber, sobre todo de la mujer. La segunda, por el contrario, se funda en el derecho subjetivo a la garantía de una renta y servicios sanitarios y sociales. La primera no se remunera, excepto cuando se externaliza, por lo que es un ámbito privado, asumido hasta ahora por la mujer y en la actualidad en fase de transición hacia nuevos modos de apoyos entre varias generaciones (Glaser et al, 2010). La segunda, es consecuencia de la trayectoria laboral y,

aunque relacionada profundamente con el mercado de trabajo, en parte está desmercantilizada, en especial en los sistemas públicos de pensiones de reparto en los que una parte de la población cotizante cuenta con garantías de mínimos al no alcanzar sus cotizaciones la pensión mínima que suelen fijar anualmente los gobiernos. Por último la transmisión de valores y retorno de saberes y cultura a la sociedad opera, actualmente de manera reforzada, gracias a la longevidad asociada a una visión social del envejecimiento como envejecimiento activo.

El modelo de cuidados informales no remunerados, basado hasta muy recientemente en la lógica del deber, junto con un sistema de pensiones de reparto y el ascendente envejecimiento activo, se encuentra desde hace una década bajo la presión de cambios demográficos, financieros, culturales e ideológicos, acelerados por la globalización. El envejecimiento de la población y la creciente longevidad, son factores condicionantes del modelo actual pero no explican toda la realidad, sobre todo si no se tienen en cuenta los cambios en el mercado de trabajo. Por ello el envejecimiento no puede ser el único criterio de medida ya que tiende a sesgar el análisis hacia el determinismo demográfico y favorecer el conflicto por los recursos entre generaciones.

Existen otros factores con un peso no menor como son la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el giro histórico que se ha producido en las prácticas sociales y en las políticas de igualdad de género, la expansión de los mercados financieros en el sistema de bienestar y, no menos importante, los profundos cambios ideológicos producidos desde finales de la década de los años setenta del pasado siglo en favor de una visión individualista de la existencia social. Todos estos factores cuestionan toda visión armoniosa de la SI y nos confrontan con la problemática social subyacente a la misma: cómo puede construirse una SI bajo condiciones de desigualdad social y de género.

En este contexto de cambio las preguntas a responder para poder conceptualizar la SI son básicamente tres, que en realidad apuntan a los retos que afronta la SI:

- Sobre qué bases sociales se tiene que construir un sistema de cuidados informales fundado en compromisos familiares y en repartos de la carga más equitativos que los actuales. Y si el Estado debe tener un papel más activo en los cuidados de niños y personas en situación de dependencia y fragilidad.
- Si las tensiones en los sistemas públicos de pensiones requieren, para su suficiencia, sostenibilidad futura y equidad, basarse en sistemas de capitalización individual o en sistemas de reparto como hasta ahora, o en sistemas mixtos. Y en qué medida los mercados de trabajo precarios, que afectan sobre todo a los jóvenes, orientan ya de partida hacia sistemas de capitalización basados exclusivamente en la acumulación de rentas a lo largo de la existencia laboral.
- Finalmente, en qué medida los actuales sistemas de reconocimiento entre generaciones exigirán un mayor caudal de capital social y cultural a través de prácticas sociales intergeneracionales y el desarrollo de políticas de edades o si, por el contrario, provocarán una segmentación en dicho reconocimiento debido a los marcos de desigualdad existentes.

Como antes hemos señalado, estas preguntas no pueden formularse con rigor sin tener en cuenta la discriminación y diferencias que implica la ocupación, la educación y el género. De otro modo la SI sería un ajuste funcional aparente entre generaciones tratando de ocultar una estructura social de desigualdad. En la conformación de dicha estructura el Estado juega un papel crucial mediante mecanismos de intervención regulatorios, productivos y redistributivos de bienes y servicios que pueden contribuir a la existencia de modelos de SI más o menos desiguales. Pero no menos importante es el papel que juega la sociedad civil organizada y, en concreto, la existencia de organizaciones sociales transmisoras de culturas y valores que se han multiplicado en España en los últimos dos decenios, siguiendo la estela de otros países de nuestro entorno.

## 1.2. Un marco teórico para analizar y comprender la complejidad de la SI

La reciprocidad entre generaciones constituye la naturaleza social básica de la SI. En qué consiste dicha reciprocidad es objeto de debate, a lo que no es ajena la dimensión ideológica. El envejecimiento de la población y el ascenso de la demanda de la igualdad de género han tensado el curso social de la SI con debates enfrentados sobre su orientación particularista o societaria (Bengtson y Oyma, 2010; Dumas y Turner, 2009; Walker, 1996).

Por una parte, el énfasis en la lógica instrumental particularista de la SI reduce los problemas de dicha solidaridad a los desequilibrios financieros de los sistemas públicos de pensiones. Según esto, se habría producido un desplazamiento del Estado de Bienestar en favor de la población jubilada y en detrimento de la población joven. Nos encontraríamos actualmente en una situación de enfrentamiento o guerra entre ambos colectivos. Para este enfoque, las transferencias de renta de las personas mayores a sus hijos y nietos, el tiempo de cuidados informales no remunerados, los apoyos afectivos y la transmisión de saberes y memorias no constituirían parte del balance social intergeneracional o sólo lo serían marginalmente. En suma, según esta lógica, se habría producido un exceso de SI o sesgo pro población mayor. Esta visión contempla, por tanto, una sola parte de la ecuación social, la que se considera perjudicada (generaciones en edad de emancipación) e ignora a la otra, que considera en exceso beneficiada (generaciones jubiladas).

Desde otro punto de vista, que denominamos como lógica solidaria (Walker, 1996, 2014; Walker, 2005; Walker y Zaidi, 2016), el equilibrio entre generaciones se contempla como el conjunto de las transferencias, bienes materiales y culturales, formales e informales, que forman parte de la SI. El caudal solidario se canaliza a través de la familia, el Estado de Bienestar y las asociaciones y fundaciones de la sociedad civil. Su contenido no puede reducirse a las transferencias y servicios públicos sino al conjunto de recursos financieros, bienes y capital social que se transfieren entre generaciones a través de las diferentes esferas del régimen de bienestar.

En la apertura del foco de una mirada ampliada de la SI destaca, por ejemplo, la aportación de Thijssen (2016), basada en la división social del trabajo de Durkheim. Sintéticamente, el supuesto del desarrollo social de la SI es que en las sociedades contemporáneas existe un sistema de integración social que combina la solidaridad grupal o mecánica con otras formas basadas en el intercambio o solidaridad orgánica. Ambas lógicas articulan en este

nivel el apoyo comunitario (solidaridad mecánica), reforzado por los Estados de Bienestar, con la inversión en intercambio y reciprocidad mutuas (solidaridad orgánica), regulada en parte por el Estado pero bajo lógica particularista. En el nivel de la integración social ambas lógicas se complementan con otras lógicas relacionales que comprenden desde la compasión (identificación individual generalizada, en el plano de la solidaridad mecánica) a la empatía (identificación particularista significativa, en el plano de la solidaridad orgánica).

En este esquema teórico la SI mecánica integra tanto la solidaridad familiar como la institucionalizada a través del Estado de Bienestar, cubriendo los riesgos y contingencias sociales en su más amplio sentido, informal y formal, complementándose y sustituyéndose mutuamente. No en vano los sistemas de Seguridad Social nacen a finales del siglo XIX para reforzar el papel de la familia en base a la combinación del hombre trabajador y mujer cuidadora. Por su parte la SI orgánica, en el plano de la integración social, comprende tanto los vínculos comunitarios afectivos como aquellos vínculos societarios altruistas (campo de la sociedad civil).

Este esquema es de cierta utilidad pues proporciona un campo amplio para el análisis de la SI que, aun teniendo un sesgo funcionalista, permite destacar sus ejes institucionales básicos y sus contenidos fundamentales. Esta aproximación evade tanto la perspectiva de la supuesta guerra entre generaciones como aquellas perspectivas que contemplan una SI equilibrada y armoniosa, en cierto modo mecánica. Familia, Estado, mercado y sociedad civil, esferas del régimen de bienestar, forman parte de la construcción material, institucional y simbólica de la SI (Santis, 2012; Timonen y otros, 2013).

Una perspectiva amplia y ambivalente de la SI tiene que integrar un análisis dinámico de las sociedades contemporáneas, en las que aquella importa socialmente, y que comprende tanto un campo de consensos como de diferencias. Por ello, el paradigma de la SI se ve abocado a integrar los tres grandes procesos de cambio que arrancan desde hace más de tres décadas en los países occidentales:

- a) Sociedades que son testigos de la extensión de la desigualdad social como consecuencia de los cambios en el mercado de trabajo y la decreciente o contenida capacidad de intervención del Estado para luchar contra la exclusión y la pobreza, no así para aplicar consolidaciones fiscales y ajustes financieros. Una desigualdad que recorre toda la estructura social con impactos crecientes en los jóvenes menos cualificados, las mujeres con un exceso de cargas de cuidados y posición subordinada en el mercado de trabajo y grupos de población que llegan a la edad de jubilación sufriendo procesos de expulsión anticipada del mercado de trabajo;
- b) La mutación en la estructura y dinámica de los hogares, nuevas cargas y formas de cuidados y de apoyos entre miembros de diferentes generaciones, debido a la longevidad, descenso de la fecundidad, transformaciones en las trayectorias conyugales, diversidad de hogares, cambios ideológicos y valorativos sobre el papel de la familia y del reparto de la carga de los cuidados y apoyos (Duran, 2010 y 2012; Quilodrán y Puga 2011; Saraceno, 2008);
- c) Un proceso de longevidad que, asociado en parte a incrementos del bienestar y a la mejora de las capacidades de las personas mayores, genera tanto nuevos riesgos

sociales como formas de envejecimiento activo y generatividad que repercuten positivamente en los colectivos implicados y en el conjunto de la sociedad a la vez que demandan políticas de apoyo a las situaciones de dependencia (Abellán y otros, 2017; Rogero, 2010; Puga 2005).

Dicho de otro modo, la SI, como sistema y conjunto de prácticas de reciprocidad se encuentra bajo un proceso de reconstrucción del modelo actual, condicionado tanto negativa (incrementos de la desigualdad y la exclusión social) como positivamente (cambios profundos en la dinámica familiar de los apoyos y cuidados y en la activación de una parte creciente de la población jubilada, que no retirada). No todos los cambios en las dinámicas familiares son positivos para el desarrollo de la SI, algunos introducen tensiones y su solución requiere tiempo para lograr equilibrios más equitativos. Indudablemente los cambios acaecidos durante los últimos decenios en la dinámica familiar y en la longevidad no han hecho más que redefinir y reconstruir la SI y, sobre todo, visualizar los cuidados informales no remunerados y la solidaridad de la población mayor hacia otras generaciones, por medio de SIF.

Son fuerzas de cambio estructural mediadas por un Estado de Bienestar con menor capacidad redistributiva y una lógica mercantil ascendente que presiona en el conjunto de la sociedad civil y en el Estado en pro de nuevas formas de intercambio alejadas en parte de la lógica de la reciprocidad tradicional pero que al mismo tiempo están construyendo nuevas formas de solidaridad y apoyo familiar y social. Como se constata en la investigación social el Estado de Bienestar modula este doble marco condicionante de manera limitada pero influyente ya que el papel de las políticas públicas tiene un impacto importante al crear marcos institucionales que pueden favorecer o no dinámicas de SI (Goerres y Tepe, 2010).

De la perspectiva de reciprocidad ambivalente y desigual no se puede deducir que las políticas públicas estén orientadas en exclusiva a los colectivos de personas mayores y jubiladas ni que el envejecimiento sea la fuerza social que determine las políticas públicas, por importante que sea el peso del gasto social en dicho colectivo. Ni esto se refleja en el voto electoral de los ciudadanos jubilados. La evidencia parece confirmar que entre familia y Estado existe una profunda interrelación que va cambiando en función de dos variables: la extensión e intensidad de la mercantilización/ desmercantilización de las políticas sociales y de la extensión e intensidad de los procesos de familiarización/ desfamiliarización. Políticas públicas y prácticas familiares de SI se interrelacionan dentro de las distintas esferas de bienestar combinando procesos de complementariedad, sustitución y conflicto (Daatland y Lowenstein, 2005).

La razón de esto reside en el hecho de que las cohortes de edad no son homogéneas, sino que están atravesadas por diferencias de clase y cursos laborales y familiares desiguales. Por ello hay que preguntarse si el paradigma de la SI no tiende a encubrir los espacios de desigualdad, exclusión y vulnerabilidad que explican parte de las asimetrías y desequilibrios en el seno de cohortes de edad que no son sólo demográficas sino sociodemográficas en su más amplio sentido. Si a nivel familiar tienden a predominar las dinámicas de afecto, apoyo, interacción, proximidad, valores comunes y solidaridad, no exentas de conflictos y rupturas (Bengtson, 2001), en el nivel general de la sociedad las variables de clase social y diferencias de género tienen un impacto decisivo (Timonen y otros 2013).

## 2. Políticas públicas, modelos de solidaridad familiar y reconocimiento social como factores definitorios de la SI

En la literatura académica suelen considerarse tres campos de acción en los que se desarrolla la SI: Estado, familia y sociedad civil. A continuación analizamos su papel en la construcción social e institucional de la SI.

### 2.1. Las políticas públicas como instrumento de SI

El modelo dominante de SI desde el final de la segunda mundial hasta la década de los años ochenta del pasado siglo reducía el papel del Estado a dos tipos de intervención: una de tipo indirecto mediante la cual el Estado de Bienestar apoyaba un modelo de solidaridad familiar con prestaciones familiares o por hijo a cargo; también excepcionalmente, con servicios y prestaciones de apoyo asistencial a personas sin recursos en situación de dependencia. El Estado apoya pero no interviene directamente en el desarrollo de un modelo patriarcal apoyado en el trabajo no remunerado de la mujer en el hogar. El Estado sólo interviene de manera subsidiaria cuando fallan los mecanismos “naturales” de deberes y obligaciones en el seno de la familia.

Este modelo establece un mix entre el nivel micro, de la solidaridad familiar y el nivel macrosocial, mediado y modulado por el Estado. La extensión y densidad de este mix depende en gran medida de las ideologías subyacentes tanto a las políticas sociales como al marco motivacional de las familias y la sociedad. Tal como señala Walker (2002) el papel del Estado es crucial en la construcción de la SI ya que establece el marco de las condiciones materiales y sociales dentro de las que se encuentran las familias.

A partir de la década de los años ochenta del pasado siglo se produce un cambio profundo: el papel de la familia sigue siendo central en la construcción de la SI pero sobre nuevos fundamentos valorativos e institucionales, introduciendo nuevas formas de compromiso material y afectivo en el seno de los hogares, cambios progresivos en el reparto de la carga de cuidados y un nuevo papel del Estado a través de las políticas de conciliación de la vida familiar y el trabajo, así como nuevas prestaciones para la atención de las situaciones de dependencia.

El envejecimiento de la población y la creciente longevidad, junto a cambios en el sistema de valores, y en la dinámica de la participación laboral de la mujer, han cuestionado el modelo tradicional de cuidados en múltiples sentidos. Ni desaparecen los cuidados familiares ni tampoco los vínculos de solidaridad en el seno de los hogares sino que se transforman de acuerdo con la creciente longevidad y con criterios de igualdad y compromiso: Ello conlleva nuevas formas de concebir la acción pública.

La segunda intervención estatal es la que tiene lugar a través de la gestión de sistemas de pensiones de reparto o modelos mixtos entre las poblaciones denominadas, eufemísticamente, activas y pasivas, complementados con programas de pensiones asistenciales para la población incapacitada o sin una carrera de seguro suficiente para acceder a una pensión contributiva. En la gestión del nivel contributivo el papel del Estado

tiene un papel redistributivo horizontal, no necesariamente vertical. Sólo las pensiones asistenciales y las pensiones mínimas tienen una función redistributiva y de lucha contra la pobreza. La gestión de los sistemas de pensiones es lo que ha venido a denominarse, de manera reduccionista, como contrato intergeneracional.

La pregunta es si los problemas financieros actuales de los modelos de reparto reflejan no sólo un problema demográfico-financiero sino también un problema ideológico, es decir, cómo se conciben las carreras de seguro, si como una responsabilidad individual o como responsabilidad colectiva, o como un entrelazado entre ambas. El debate sobre el devenir del sistema de pensiones, el cuestionamiento del sistema de reparto, adquiere toda su dimensión con la financiarización de la economía y el auge de la visión neoliberal de la sociedad y de la economía. Es por ello que el debate sobre la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones tiene una elevada carga ideológica ya que en dicho debate subyacen grandes intereses económicos y sociales profundamente enfrentados (para el caso de España ver: Conde Ruiz, 2017; Ferreras, 2018; Hernández de Cos y Gimeno, 2017; Montserrat Codorniú, 2016; Ruesga, 2016; Zubiri, 2016). Los sistemas de reparto han ido transformándose, parcial pero progresivamente, en sistemas de capitalización, debilitando los mecanismos internos de solidaridad y de garantía de renta. Los fondos privados de pensiones, así como las cuentas nocionales, forman parte del nuevo debate en el que el contrato intergeneracional se juega su destino social, no sólo económico y financiero.

Las políticas públicas son el resultado de intereses en liza y distintas visiones ideológicas de la realidad social. De ahí el énfasis que destaca la literatura de la SI sobre los factores ideológicos en la conformación social de la misma (Walker, 2002). Pero igualmente dicha literatura destaca cómo los programas públicos, y en general la intervención estatal en la construcción de la SI, tienden en general a reforzar y modular la SI familiar y social más que a sustituirla (Szydlik 2012; Tobío, 2013).

## 2.2. Quién y cómo cuida. La SIF

Los cuidados forman parte de la actividad reproductiva de una sociedad, son un modo de inversión en niños y de protección social de personas frágiles y dependientes. Estos siguen estando a cargo de los hogares, de las mujeres en particular, lo que conlleva costes personales y sociales no reconocidos ni computados en las contabilidades públicas (Durán, 2012). La esfera de los cuidados era hasta casi recientemente una responsabilidad privada, asumida como deber moral por las mujeres. Esta esfera privada es objeto de creciente socialización y mercantilización. De socialización en la medida en que el Estado está interviniendo para facilitar la conciliación de cuidados y empleo, apoyando con servicios y prestaciones como son las guarderías infantiles, los programas de atención a la dependencia y los permisos por razón de cuidados. Con el apoyo de mecanismos de regulación, financiación y prestación de servicios el Estado interviene para modular el giro interno que se está produciendo en la reparto del trabajo de cuidados en los hogares. Además, una parte de los cuidados pasan a la esfera mercantil mediante la contratación de cuidadoras y cuidadores bajo el control de la familia o, mejor, de la mujer. Un sistema de cuidados vicarios que sustituye a las mujeres trabajadoras cualificadas o profesionales por mujeres no cualificadas, en gran parte procedentes de la inmigración. Lo cual supone que el modelo tradicional de cuidados no cambia ni en su concepción ni contenidos fundamentales

sino que se adapta a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo y a la demanda de empleo de las mujeres.

La socialización parcial de los cuidados no supone la alteración radical de la pauta tradicional de los cuidados sino, como decimos, su reestructuración organizativa y adecuación a nuevos valores de solidaridad. Es decir, supone la adaptación a tres procesos de cambio social: un reparto interno más equitativo del trabajo de cuidados en los hogares, un cambio cultural que justifica los cuidados más en el afecto y el compromiso que en el deber (Caís y Folguera, 2013; Lowenstein y Daatland, 2006; Mari-Close y Mari-Close, 2006; Meil, 2006; Tobío, Agulló, Gómez y Martín Palomo, 2010) y un cambio ideológico no concluido que define la familia sobre bases no patriarcales. Cambios aún limitados y desiguales, apoyados en parte por las políticas públicas mediante combinaciones muy diferentes entre servicios y prestaciones económicas y con niveles mejorables de coordinación entre servicios sociales, sanitarios y de empleo.

Las limitaciones de las políticas y programas de cuidados de larga duración se explican tanto por el impacto de la crisis financiera y sus efectos en el recorte del gasto social en los cuidados de larga duración, como por la resistencia de los Estados a asumir una responsabilidad que consideran corresponde a los hogares y que gran parte de la ciudadanía considera como una esfera privada. Las mujeres trabajadoras han recurrido, con amplias variaciones entre países de la UE, a la combinación desigual de las prestaciones sociales públicas, la externalización de los cuidados en mujeres inmigrantes o empresas de servicios y, de manera importante en el caso de España, al recurso a las abuelas u otros familiares. La posición en el mercado de trabajo, el modelo de solidaridad familiar y el sistema de valores sobre quién y cómo debe cuidar, han producido un escenario desigual de cuidados. En un extremo tenemos los cuidados que presta la mujer ama de casa no trabajadora y en el otro la completa externalización mercantil de los mismos, pasando por la doble jornada de trabajo de cuidados y empleo (con apoyo familiar, sobre todo de abuelas y abuelos) y formas mixtas de externalización de los cuidados bajo el control de la mujer trabajadora.

En no pocas de estas situaciones las personas mayores, abuelas, abuelos y suegros, desarrollan un trabajo de apoyo en los cuidados e incluso de cuidados directamente. Lo que produce situaciones de sobrecarga de cuidados de miembros de varias generaciones por parte de la mujer cuidadora. Como señalan Cais y Folguera (2013) para el caso español: “el modelo de cuidados de personas mayores, basado en la solidaridad familiar supone elevados costes económicos y sociales para las familias”.

Los cuidados son la parte más visible y significativa, en términos materiales e incluso afectivos, de la SIF. Pero dicha solidaridad o relaciones intrafamiliares son más complejas y se extienden a los contactos, apoyos, afectos y formas variadas de apoyo recíproco. La intensidad cambia pero las tipologías o combinaciones de cuidados, apoyos y afectos no son muy diferentes en los distintos regímenes de bienestar tal como evidencia la literatura científica (Dykstra y Forkkema, 2011). En este sentido la SIF no se ha debilitado sino transformado e, incluso, enriquecido mediante la sustitución parcial y creciente de la lógica del deber moral por el compromiso recíproco, iniciada en el régimen nórdico de bienestar para extenderse de manera muy rápida entre los países del sur de Europa (Naldini, 2002; Pérez Ortiz, 2006; Da Roit, 2007).

Esto no significa que la SIF se defina como una práctica exclusivamente positiva y armónica. La distribución de los cuidados y apoyos es también un espacio conflictivo, un espacio de ambivalencia y que, dada su privacidad, sólo aflora parcialmente en la investigación social (Galen, Dykstra y Komter, 2010; Lowenstaein, 2007; Pillemer y Lischer, 2004).

Esta ambivalencia también caracteriza a las políticas públicas. A pesar de los avances de las dos últimas décadas en el seno de los países de la UE hacia una cierta socialización de los cuidados, sobre todo para favorecer el empleo de las mujeres, mediante políticas de conciliación, servicios y prestaciones económicas, siguen existiendo limitaciones ideológicas, tradiciones e inercias que impiden alterar la esfera familiar.

Las fracturas y espacios no protegidos por el Estado y los hogares lo han ido ocupando en cierto modo las organizaciones no lucrativas mediante la prestación de apoyos de prevención y rehabilitación, en buena medida financiados por el propio Estado. Pero esta vía prestacional, que no es sino la acción del Estado por vía de concertación, no agota las posibilidades de desarrollo de la sociedad civil en términos de solidaridad. Esto nos conduce a considerar en el siguiente y último apartado la importancia de la dimensión cultural de la SI.

### **2.3. Sociedad civil organizada: reconocimiento entre generaciones**

En el análisis de la SI destaca sobre todo la importancia de los cuidados en su más amplio sentido, así como el apoyo material y afectivo en el seno de las estructuras familiares. Más recientemente, la denominada inversión en infancia. Sin embargo, un mayor bienestar colectivo, la participación social activa de crecientes grupos de población mayor y una sociedad más longeva que permite la convivencia en varias generaciones, han hecho pasar a primer plano la relevancia de la dimensión cultural o solidaridad cultural. Esta se puede definir como el intercambio de conocimientos, valores, destrezas y memorias colectivas. O de otra manera la SI cultural es un intercambio de capital cultural entre generaciones que contribuye a la cohesión social. Esta dimensión fue avanzada hace casi cincuenta años por la socióloga Margaret Mead y en la actualidad ha adquirido una gran importancia. Sin embargo, no suele ser objeto de atención debida en los informes internacionales que, en general, tienden a reducirse a valorar las consecuencias económicas del envejecimiento (European Commission, 2018).

El reconocimiento entre generaciones tiene básicamente tres dimensiones. La primera dimensión podemos denominarla cívica en su más amplio sentido: la necesidad de forjar la idea y la práctica de que entre generaciones no existe competencia ni guerra por los recursos sino interrelaciones dirigidas a la integración y la cohesión social. Lo que no impide reconocer las asimetrías y desigualdades dentro de las generaciones y entre generaciones.

La segunda dimensión se refiere al contenido del reconocimiento entre las generaciones y suele centrarse concretarse en la transmisión de valores, culturas y memorias en el seno de los hogares y en el conjunto de la sociedad. La transmisión tradicional oral se ha

transformado y ampliado a nuevas formas de conocimiento y saber, un capital que favorece los aprendizajes y la mejora de las habilidades sociales. Las nuevas tecnologías de la información son una herramienta de creciente uso para favorecer dicha transmisión. La literatura existente sobre esta dimensión cuenta ya con un amplio recorrido apoyada en encuestas y estudios a nivel europeo (European Commission, 2012, a y b).

La última dimensión hace referencia a las políticas y acciones que favorecen el reconocimiento y la transmisión de conocimientos y saberes entre generaciones. En este caso destacan las políticas de envejecimiento activo, el voluntariado social y cultural y el asociacionismo cívico. Mediante ellas se fortalece la sociedad civil a la vez que se promueve la participación social. Como en toda manifestación de la SI esta dimensión se encuentra en fase de expansión y seguramente se desarrollará, por parte de las personas mayores, en la medida en que las generaciones que se jubilan aportan mayores niveles de conocimiento y de compromiso. El tiempo social excedente puede contribuir a la cohesión social y a la transmisión de saberes y, por tanto, a la SI.

Sin embargo, la construcción de la SI sigue dependiendo de la fragmentación de las políticas (de infancia, de tercera edad, de juventud) que, siendo necesarias para dar respuesta a problemas grupales, bloquean el desarrollo de políticas transversales o política integrada de edades. Pero también, y en general, por la artificial división existente entre los niveles macro y micro de la SI. Una fragmentación que tiene un fundamento ideológico como señala Walker (2002) y que viene condicionada por la variedad de esferas de bienestar y multiplicidad de agentes sociales, económicos y políticos participantes en la construcción social de la SI.

El reconocimiento entre generaciones ha posibilitado nuevas formas de acción social y pública, como es el envejecimiento activo (Börsch-Supan et al, 2013) o nuevos enfoques como los de generatividad o capacidad para potenciar las capacidades en las edades tardías en favor de la sociedad y de la propia población en edad propecta (Schoklitsch y Baumann, 2012). La lógica del reconocimiento entre generaciones ha potenciado el desarrollo de programas orientados a romper la división entre edades y favorecer una “sociedad de edades” (Sánchez, 2007; Sánchez, Sáez y Pinazo, 2010; Guillemard, 2011) que podría ser potenciado por las nuevas generaciones de jubilados (Rodríguez Cabrero, Rodríguez, Castejón y Morán, 2013).

En resumen, los modelos de solidaridad familiar, las políticas públicas y el reconocimiento entre generaciones constituyen los tres ámbitos interrelacionados en los que se construye la SI. Entre ambos se producen interrelaciones y condicionantes positivos y negativos en la medida en que la vida de las generaciones está atravesada de itinerarios sociales desiguales y está condicionada por el peso de las inercias de la sociedad. De ahí la importancia de las políticas de envejecimiento como instrumento de encuentro y transición entre generaciones.

Pero las políticas de SI dependen a medio y largo plazo de la agenda de bienestar de cada país y del marco condicionante más próximo (Pérez Yruela, 2018), en nuestro caso la UE. Es decir, del modelo de régimen de bienestar que se vaya configurando en las próximas décadas, uno de cuyos factores más condicionantes es el envejecimiento, pero no el único. Los modelos de familia, los tipos de mercados de trabajo y el papel de la sociedad civil,

además del Estado, son factores centrales que influirán en la agenda política del envejecimiento y en su desarrollo concreto. En este sentido el aprendizaje mutuo, entre los países que forman parte del modelo social europeo, de las políticas, programas y acciones cívicas que favorecen la lógica de la SI sin el recurso a la división por edades de la sociedad, puede ser de gran utilidad de cara a las décadas venideras.

### **3. La SI en España y en la Unión Europea: solidaridad familiar, políticas públicas y envejecimiento activo**

En esta sección aplicamos el esquema teórico de las páginas precedentes al análisis de las políticas y prácticas de SI que se producen en el caso español y en diversos países de la UE. Como la evidencia empírica generada durante los últimos decenios es abundante, iremos seleccionando aquellas evidencias (prácticas sociales y políticas) que sirvan para ir dando respuesta a las preguntas que nos hemos planteado en este trabajo.

La población española considera que el riesgo de conflicto entre generaciones es menor del reflejado en el debate público. Los ciudadanos valoran muy positivamente la aportación de los mayores a la sociedad -en forma de apoyo en la familia (90%), participación económica (74%), participación política (73%) y actividad en la comunidad (72%). Existe un reconocimiento mayoritario de la aportación de los mayores a otras generaciones de la familia mediante apoyo económico (83%), cuidado a nietos (90%) y a otros miembros de la familia (78%). A pesar de que expresan preocupación sobre las dificultades que pueda suponer una población más envejecida (Eurobarómetro 378, 2012), muestran un amplio apoyo a las políticas de provisión de servicios sociales a personas frágiles, y reconocen su debilidad actual (CIS 3184, 2017). Existe también un amplio consenso respecto a que las personas mayores no son una carga (CIS 3207, 2018) y a la necesidad de tener en cuenta el riesgo real de pobreza de las mujeres mayores (CIS 3161, 2016).

De todo ello se deduce, en lugar de una quiebra de la solidaridad intergeneracional, la tensión que genera un proceso transicional, de transición demográfica y de transición hacia una nueva sociedad de trabajo. Lejos de competir, las generaciones se apoyan en distintas circunstancias vitales de necesidad a lo largo del curso de vida, estableciendo vínculos entre distintos momentos biográficos y generacionales. Los cambios en la longevidad, en las formas de convivencia y en el mercado de trabajo han transformado notablemente las trayectorias de vida de las distintas generaciones que conforman la población española actual. Se está ampliando el tiempo de vida compartido entre generaciones, se están retrasando los momentos de mayor demanda de apoyo intergeneracional y las trayectorias de vida favorecen un mayor flujo descendente del apoyo (Quilodrán y Puga 2011).

No obstante, retrasados o transformados, momentos de vulnerabilidad existen en las trayectorias de vida de todas las generaciones (Torralba y Yanguas 2019). A ellos responden otras generaciones de la familia y de la sociedad de forma complementaria y de refuerzo mutuo. Existe un alto grado de complementariedad e interacción entre distintos mecanismos de apoyo, como hemos sostenido en la sección precedente (por ej. entre el cuidado preescolar, la reducción de la pobreza infantil, el empleo femenino y la actividad laboral en la vejez, así como las condiciones de salud en la misma). Por ello, más allá de

enfoques sectoriales que dividen a la población en líneas generacionales, sería conveniente un enfoque integrador que incorpore la complementariedad entre diversas generaciones a través de sus trayectorias vitales. Teniendo en cuenta que la evolución de la longevidad, y especialmente de la longevidad en salud (EHLEIS 2018) ha creado un enorme potencial de activación de las personas mayores y de su contribución a la reproducción solidaria de la sociedad (Rodríguez Cabrero 2011).

El debate sobre los intereses basados en la edad es más frecuente en contextos sociales con escasos recursos para políticas de bienestar (Prinzen 2014). Las alarmas basadas en modelos de contabilidad generacional tienen sus limitaciones, incluyendo la inevitable incertidumbre de proyecciones a largo plazo. Cuando los modelos de contabilidad generacional se usan para justificar un recorte de gasto público en pensiones u otros gastos sociales que tienen por destinataria a la población mayor, habría que tener presente que dicha reducción tendrá el coste del incremento de la inequidad intrageneracional para muchos trabajadores y jubilados (Williamson y Rhodes 2011).

La reestructuración de la SI se verá más o menos reforzada en función del abanico de políticas que resulte del debate entre variadas visiones de sostenibilidad financiera y solidaridad social (Rodríguez Cabrero 2011). Dependiendo de cómo se redefinan las políticas sociales, del grado en que se vean reforzadas las instituciones de la sociedad civil -que pueden reforzar las relaciones intergeneracionales en un ámbito de proximidad, en comunidad-, y en el que la familia sea apoyada como un sujeto social, se facilitará en mayor o menor medida la reformulación de SI. El reto no es sólo evitar el deterioro de los mecanismos de SI que han conservado su fuerza de forma continuada, sino también compensar las transformaciones en los mismos.

### 3.1. Solidaridad Intergeneracional Familiar (SIF)

A pesar de que en la mayor parte de los Estados de Bienestar -incluida España- las transferencias públicas de recursos son más favorables hacia las edades más avanzadas (Salido y Gentile 2015), se compensa dentro de los hogares mediante prácticas de micro-solidaridad (Moreno y Marí-Klose 2013). En nuestro país, si bien con respecto a las transferencias públicas pasamos a ser receptores netos durante la *sesentena*, con respecto a las transferencias privadas damos más de lo que recibimos hasta que fallecemos (Patxot et al 2011). La consolidación de los recursos en la vejez ha llevado a vidas autónomas más largas y a mayores posibilidades de apoyo a las generaciones posteriores (Brandt 2013).

Las transferencias privadas están ligadas a las transferencias públicas, así como a las estructuras de oportunidad y necesidad. En los Estados de Bienestar con servicios sociales y transferencias públicas generosas, los hijos y padres se ayudan más, y los hijos tienen que proveer menos ayuda financiera a sus padres. El apoyo práctico a hijos adultos es más probable pero menos intenso cuantos más servicios públicos están disponibles, y las transferencias financieras son más frecuentes pero de menor cuantía cuando el gasto social es mayor. El apoyo económico y de ayuda a padres es más probable pero menos intenso en donde la provisión de ayuda económica y servicios es mayor (Deindl y Brandt 2011). Por tanto, con una mayor provisión de servicios y apoyo financiero público se produce más

apoyo intergeneracional complementario y relaciones de apoyo menos intensas (Brandt y Deindl 2013).

La forma de apoyo más intensa mediante coresidencia es una respuesta a la inseguridad. A mayor gasto social, menor desigualdad social y menores tasas de propiedad, menor coresidencia entre generaciones en el país (Isengard y Szydlik 2012). Los padres, en los países mediterráneos, apoyan a sus hijos, de forma intensa, proveyendo espacio para vivir, mientras que los padres en los países nórdicos los apoyan en mayor medida mediante apoyo financiero (Isengard, Köning y Szydlik, 2018). La coresidencia de los jóvenes en casa de los padres previene el riesgo de pobreza (Albertini y Kohli 2012). En España un 58% de los mayores de 50 años vive con sus hijos – mientras que, por ejemplo, en Suecia son un 18% (SHARE 2011). En el último periodo intercensal el mayor aumento de la coresidencia intergeneracional se registró en hogares de personas entre 65 y 75 años (Censo 2001 y 2011), debido al retraso en la emancipación de los hijos, apoyados por los padres hasta edades muy avanzadas de estos.

Las transferencias de padres a hijos son también una fuente de apoyo financiero muy significativa para los adultos jóvenes (Kohli 1999, Attias-Donfut, Ogg y Wolff 2005). En España las normas de apoyo financiero entre generaciones están casi universalmente aceptadas. Un 84% de los españoles consideran que los padres deben ayudar económicamente a sus hijos cuando estos lo necesitan -frente al 66% en Alemania, por ejemplo. Un 94% considera que los hijos deben ayudar económicamente a sus padres cuando lo necesitan -frente a 59% en Alemania (Meil, 2011). En los últimos años, las pensiones de los jubilados se han convertido en ingresos cada vez más indispensables para toda la familia (Meil 2011). Por ejemplo, en 2011 el 13% de los hogares con al menos un activo y todos ellos en paro (1,4 millones) eran sostenidos únicamente por pensionistas mayores de 64 años (EPA 2011).

Pero España es también uno de los países europeos con menor proporción de mayores viviendo solos (21%, Censo 2011). Ello es consecuencia de la existencia de cargas familiares en el hogar hasta edades avanzadas, pero también de una menor autonomía (económica y funcional) en momentos de mayor vulnerabilidad. La riqueza neta de los hogares se reduce de forma muy notable a partir de los 75 años –mediana de 207 mil € entre 65 y 74, y de 126 mil € a partir de 75 años (Encuesta Financiera de las Familias 2014). Las mujeres de 80 y más años, con una pensión no contributiva o de viudedad sufren un riesgo de pobreza invisibilizado por la SIF. El 51,24% de las pensiones están por debajo del Salario Mínimo Interprofesional, y de ellas el 70% son cobradas por mujeres. El 50,6% de las mujeres mayores dicen llegar con dificultad a fin de mes (Orte 2018). A ello se añade la situación de las mujeres mayores que viven solas con una pensión baja, en viviendas que no responden a sus necesidades y cuyo mantenimiento les supone un alto nivel de gastos (Encuesta Condiciones de Vida 2015). En estos casos el temor a no poder hacer frente a un gasto imprevisto e imprescindible es constante: un 49% dice no poder afrontar un gasto imprevisto (en relación con la salud o con reparaciones en la vivienda o de electrodomésticos). Un 15% de las mujeres de 65 y más años no se puede permitir tener su hogar a una temperatura adecuada (IMSERSO 2006). El gasto de los mayores está fundamentalmente destinado a cubrir sus necesidades básicas (vivienda y alimentación). El gasto medio por persona en vivienda (incluyendo agua, luz, gas, electricidad) supone un 38% del total del gasto a partir de 65 años (a pesar de los altos niveles de propiedad), y un

43% en el caso de las mujeres de 65 y más años – es un 26% entre 30 y 44 años, y un 28% entre 45 y 64 años. El gasto en alimentación supone un 17% del gasto a partir de 65 años – es un 12% entre 30 y 44 y el 14% entre 45 y 64 años. Por el contrario, y a pesar del estereotipo que asocia vejez y ocio, el gasto medio en restaurantes y hoteles, es de 1508€ entre 16 y 29 años, 1255€ entre 30 y 44 años, 1316€ entre 45 y 64 años y 884€ a partir de los 65 años (Encuesta de Presupuestos Familiares 2017).

Otra cuestión pendiente es el reconocimiento de los cuidados por parte de los mayores, del tiempo dedicado a tareas no pagadas, pero fundamentales para otros miembros de la familia, y para la sociedad (Durán 2010). Contribución especialmente relevante en países con una evolución rápida hacia un modelo de dos ingresos, como en el caso de España. Las tasas de empleo femeninas han evolucionado desde 26,4% en 1992 a 43,11% en 2017 (EPA 1992 y 2017). Hammer et al (2015) observan que cuando se suman producción pagada e impagada sólo las mujeres de España (2002) y Eslovenia (2000) producen más que los hombres. Las mujeres mayores jóvenes son el pilar del cuidado familiar, presionadas en medio del apoyo a la participación laboral de sus hijas y el cuidado de nietos, el cuidado de padres/madres ancianas y del cónyuge (Abellán et al 2017).

El cuidado de nietos ha tomado un papel central en el tránsito por la vejez de muchos mayores, debido al solapamiento sin precedentes entre las vidas de abuelos y nietos (cap. Puga mismo Informe). En España, son abuelos un 52% de los hombres y un 61% de las mujeres de 50 y más años. Con una edad media de 69 años, un 12% de ellos y un 15% de ellas informan tener una discapacidad, a pesar de lo cual un 17% cuida diariamente a sus nietos -en Dinamarca un 1% (Glaser et al 2013). Cuando los servicios públicos para el cuidado infantil son generosos, la familia y el Estado se complementan, con los abuelos cuidando de forma esporádica, menos intensiva, mientras las instituciones públicas proveen servicios de cuidado regular y consumidor de tiempo (Igel y Szydlik 2011).

Estos resultados apoyan las hipótesis de la complementariedad (Attias-Donfut y Wolff 2000) que postula que la solidaridad intergeneracional se ve estimulada si el Estado apoya a las familias y se hace cargo de las labores regulares de cuidado más consumidoras de tiempo. Los abuelos con un estilo de vida activo no están constreñidos por un cuidado intensivo y están más dispuestos a involucrarse en el mismo.

El cuidado de nietos puede incrementar el propósito en la vida de los abuelos y estimular su participación social. Los hijos sirven como puentes con nuevas redes sociales y actividades para sus padres (Dykstra 2006, Furstenberg 2005); de forma similar los nietos pueden incrementar y diversificar las redes sociales y las interacciones de los abuelos, teniendo un efecto positivo sobre su bienestar (Coall y Hertwig, 2011). Silverstein y Giarrusso (2013) plantean la hipótesis de que cuidar a nietos estimula el sentimiento de tener un propósito en la vida, influye en un estilo de vida más activo e incrementa el compromiso de los abuelos con actividades sociales. No obstante, cuando se trata de cuidados intensivos puede tener efectos negativos en la participación social, particularmente de las abuelas (Arpino y Bordone 2017).

La diferencia, en efecto, sobre las abuelas puede ser explicada por el hecho de que el cuidado de los nietos provisto por abuelos es parcialmente mediado por el papel de ellas. Las tradicionales divisiones de género pueden persistir en el tipo de cuidados provisto por

cada uno, con las abuelas más implicadas en tareas de cuidado -alimentación, vestido, baño-, y los abuelos más involucrados en el entretenimiento -juego, paseo- (Winefield y Air 2010). Un mayor desarrollo de apoyo formal preescolar podría favorecer que ambos abuelos estuviesen más implicados en tareas de entretenimiento y, por tanto, con menores repercusiones negativas.

Respecto al cuidado hacia arriba, en España existe una alta identificación de las generaciones jóvenes con las normas de cuidado a personas mayores dependientes (Meil 2011, Katz et al 2003). Por tanto, estas relaciones de solidaridad lejos de erosionarse estarían reforzándose (Meil 2011). Pero el aumento de la longevidad, el aumento de la participación femenina en el mercado laboral, la distancia entre generaciones y los cambios familiares están teniendo consecuencias en las formas de provisión del cuidado. El cuidado familiar ha incorporado un nuevo elemento desde los años 90, las mujeres inmigrantes. En este sentido el papel de las pensiones ha sido fundamental, así como la amplia disponibilidad y bajo coste de las mujeres migrantes (Vaiou & Siatitsa 2013).

En los últimos años, ha aumentado la SI con origen en la población mayor, por medio de la SIF. En un contexto de crisis y adelgazamiento del Estado de Bienestar que agudiza las desigualdades, estas se han visto amortiguadas por el papel de la familia (Salido y Gentile 2015). En circunstancias caracterizadas por un alto desempleo juvenil y tardía formación familiar, los padres actúan como red de seguridad de sus hijos, aportando espacio para vivir, ayudando económicamente y a la crianza de los nietos (Isengard, Köning y Szydlik 2018). Entre 50 y 80 años se encuentran las generaciones con más presiones de provisión de apoyo intergeneracional familiar. Proveen apoyo simultáneamente a hijos adultos jóvenes, nietos en crianza y a padres/madres ancianas que requieren ayuda funcional y financiera. Por el contrario, los colectivos más vulnerables son las familias monomarentales con hijos dependientes y las mujeres ancianas que viven solas -con una pensión baja y en viviendas, no adaptadas a sus necesidades, cuyo mantenimiento les cuesta la mitad de su liquidez financiera.

La pobreza en la vejez existe. En opinión del 83% de la población, las personas mayores que viven solas son un grupo al que el Estado debería proteger de modo más prioritario (CIS 3161 2016). Son personas con frágiles condiciones de vida, a quién se debería priorizar, no sólo desde las administraciones públicas sino también desde las grandes compañías de servicios y entidades financieras (Subirats 2011). Políticas que mejoren la situación de familias monomarentales y mujeres ancianas que viven solas reducirían la presión sobre la solidaridad intergeneracional privada. Pero aquellas que afecten a la reducción de las capacidades del grupo proveedor de SIF, sin reforzar el bienestar de los grupos destinatarios de dicha solidaridad, crisparían más el sistema.

### **3.2. Solidaridad Intergeneracional Pública (SIP)**

Aunque las normas familiares de ayuda mutua están ampliamente aceptadas, esto no significa que se vea a la familia como la única responsable de prestar ayuda en caso de necesidad. De hecho, las demandas de mayor implicación de las administraciones públicas son muy altas. En 2001 el 93% consideraba que era responsabilidad del gobierno facilitar

cuidado infantil a todo el que lo demande. En 2004 el 94% opinaba que el Estado debería cubrir las necesidades de los mayores a través de servicios sociales (Meil 2011). La SI está actualmente en un proceso de redefinición, con una tendencia creciente a concebir la solidaridad familiar en términos subsidiarios, como complemento de la SIP.

Los mecanismos de redistribución solidaria pueden ser reforzados, con formas de solidaridad intergeneracional que profundicen en los derechos sociales. Se trata de articular una respuesta colectiva a los riesgos sociales (Rodríguez Cabrero 2011). Para una mayor efectividad de las políticas es necesaria una aproximación integradora, con servicios basados en la comunidad que no olviden el vínculo entre individuos y familias. Las políticas tradicionales tienen dificultades para ser efectivas puesto que su especialización y segmentación (en políticas sectoriales de salud, educación, vivienda, trabajo, servicios sociales...) antes quedaba compensada por la capacidad de articulación del trabajo o la familia.

Pero estos entornos están en transición. Para trabajar en una lógica de curso de vida es necesario evolucionar hacia políticas intersectoriales. La perspectiva de trayectoria vital implica también pensar en procesos temporales de acompañamiento más que de intervención puntual. Por tanto, parece conveniente establecer mecanismos que, actuando en un momento biográfico determinado, puedan tener un carácter acumulativo en etapas posteriores con una lógica que favorezca la autonomía (Sundström et al 2011). La escala local parece la más adecuada para facilitar un apoyo integral, abordar el reto de la diversidad y lograr una mayor eficacia en la reducción de la inequidad (Davey et al 2007). Por otra parte, se podría modificar la perspectiva de las políticas sociales incorporando una óptica no sólo individual sino también familiar y comunitaria, con programas que involucren a los individuos, su familia y su entorno social. En definitiva, pensando más en cómo abordar los diferentes aspectos y momentos de la vida de las personas que en las lógicas sectorializadas que caracterizan las políticas actuales (Subirats y Pérez Salanova 2011).

Desde el inicio del curso de vida, el cuidado infantil y la educación permiten invertir en los niños para que sus trayectorias vitales no partan de elevadas posiciones de desigualdad que afecten a la vejez del día de mañana (Esping-Andersen y Palier 2010, Rodríguez Cabrero et al, 2017). Además, tiene un papel clave en la participación laboral de los padres, y en especial de las madres. En España el 39% de los niños entre 0 y 2 años acuden a guarderías, pero sólo el 6% de ellos están 30 o más horas semanales (en Dinamarca son un 73% y 47%). La baja cobertura de cuidado infantil provoca que las familias vulnerables no tengan acceso, debido a que en la mayoría de las áreas estos servicios están destinados prioritariamente a familias con ambos padres trabajando. En las áreas urbanas de clase media alta las plazas están completas, sin embargo en las áreas con mayores desventajas hay plazas libres y mayor uso a tiempo parcial (Sánchez Castiñeiras 2016). El reciente incremento en Austria en servicios de cuidado infantil ha tenido un impacto en la igualdad de oportunidades por género (con una entrada en el mercado laboral más temprana para las madres) y también sobre la integración de niños con distintas dificultades. Previamente el apoyo a las familias se materializaba en ayudas monetarias, lo que producía estratificación (reducción de ventajas para familias monoparentales y de bajos ingresos) y redundaba en un bajo porcentaje de madres entrando de forma temprana en el mercado laboral (Leibetseder 2016).

La alta participación laboral femenina necesita un sistema de cuidados formales. Por ejemplo, Suecia presenta una de las tasas más altas de Europa de participación de la mujer en el mercado de trabajo (79,2%) -sólo por debajo de Islandia (84,4%) (Schön & Heap 2018). La proporción de población que no busca empleo debido a obligaciones familiares de cuidado es de un 4% en Suecia, frente a un 10% de media en la UE. Una mejor inserción de la población en el mercado laboral tiene también consecuencias positivas sobre la financiación de los mecanismos de SIP (Salido y Gentile 2015).

España presenta una población adulta con uno de los porcentajes más alto de personas con nivel educativo bajo (43,4%), debido a las sucesivas oleadas de abandono escolar temprano. Y durante el período de recesión se han ampliado todavía más las necesidades formativas de la población española, esencialmente las relacionadas con su empleabilidad, dado que el desempleo ha tenido un impacto muy alto entre los varones menos educados (en este colectivo las tasas de empleo han caído 20 puntos porcentuales). Por ello cabría esperar un aumento sustancial de la participación en programas de formación, pero dicho aumento no se ha producido. Este hecho está explicado en parte por los recortes que se han realizado en el gasto en políticas de formación para el empleo (entre los años 2011 y 2014, la partida destinada a la formación se redujo en unos mil millones de euros).

En la mayoría de los países europeos se ha producido un aumento de las tasas de participación en educación y formación de los adultos en el período 2007-2013 y, en todos estos países, el aumento se ha producido esencialmente en la formación no reglada. Es, precisamente, en ese tipo de formación donde se producen las mayores diferencias con España. Nuestro país, contrariamente a la mayoría de los países de la UE, no dispone de programas orientados a proveer a los adultos de competencias educativas básicas más allá de la vuelta a la escuela para cursar un nivel de enseñanza del sistema educativo reglado (Felgueroso 2015).

En el momento de salida del mercado laboral, la duración del tiempo trabajado está en nuestro país (34,3 años trabajados) ligeramente por debajo de la media de la UE (34,5 años). El país de la UE con mayor duración media de tiempo trabajado es Suecia (40,1 años). A partir de los 50 años, España presenta una de las tasas de actividad laboral más bajas de la UE (Gómez y Miret, 2014) y entre los trabajadores de 55 a 64 años -colectivo con menor paro al comienzo de la crisis- es entre los que el incremento del paro ha sido mayor. De los 127.300 parados de estas edades registrados en 2005 se pasa a 400.100 en 2011. Son necesarias políticas que busquen una mayor inclusividad laboral, favoreciendo itinerarios de inserción más diversificados y flexibles, con reciclaje y procesos formativos a lo largo de la vida. Estamos lejos de hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida, con un período formativo de 0 a 100 años. Y para ello, tan importante como poder acceder a cursos ordinarios que ya existan, es poder organizar itinerarios formativos propios.

Otra consecuencia de la escasa educación no reglada es que en una sociedad del conocimiento, con un número creciente de servicios tecnológicos, hay personas que no saben leer y escribir o que no saben qué hacer delante de un ordenador. La informática a nivel de usuario es la materia preferida por los mayores. El uso de internet por parte de personas mayores es creciente, sobre todo para relacionarse con familia y amigos (un 84% lo usa para enviar o recibir correos). Las actuales generaciones de mayores son activas culturalmente, un 33% de las personas entre 65 y 74 años y un 25% de los mayores de 75

años leen la prensa todos los días y un 37% y 25% respectivamente leen libros no relacionados con su profesión (INE 2012). Las próximas generaciones de mayores lo serán todavía más.

Las políticas de apoyo a personas frágiles tienen como objetivo aumentar la calidad de vida de las personas con necesidad de cuidado, así como incrementar la habilidad de las personas para seguir cuidando de sí mismas (Kvist 2018). En los últimos veinte años estos servicios han sufrido una reestructuración en toda Europa, con recortes en la financiación y una creciente externalización desde la provisión pública a la privada (Vaiou y Siatitsa 2013).

En España, la década transcurrida desde la aprobación de la Ley de Dependencia ha demostrado los aspectos positivos de la creación de un sistema universal de cobertura para situaciones de dependencia, como la expansión de servicios comunitarios de apoyo en el hogar. No obstante, la población tiene escaso conocimiento de los servicios de cuidado integrados en el sistema de apoyo a la dependencia (IMSERSO 2016). A ello se une que un 25% de los beneficiarios reconocidos están en lista de espera. Se estima que la ley de dependencia cubre a un 60% de la población en esta situación (Rodríguez Castedo y Jiménez Lara 2010) y, por ello, hay todavía un amplio margen para mejorar la cobertura. El sistema español de cuidados de larga duración se caracteriza por una cobertura menoscabada por una larga lista de espera, una limitada disponibilidad, dado que está dirigido a los niveles más altos de dependencia y una baja intensidad protectora que requiere la complementariedad de la asistencia familiar o de recursos económicos propios. A ello se suma que las medidas introducidas en 2012 han mejorado la sostenibilidad del sistema, a costa de su cobertura e intensidad (Rodríguez Cabrero et al 2018).

Cuando los *babyboomers* lleguen a edades muy avanzadas aumentará el número de personas con necesidades de cuidado. Unido a los cambios en la estructura tradicional de la población cuidadora (los cuidadores informales serán más mayores, frágiles ellos mismos en la mayoría de los casos) exigirá reforzar y rediseñar los servicios de apoyo formal. Ante ello, sería recomendable expandir la oferta de servicios a domicilio que tienen una alta demanda y son muy eficientes en términos de coste -como ha mostrado, por ejemplo, el ahorro en costes sociosanitarios que ha supuesto el programa piloto de adaptación de viviendas en Barcelona (Alemany et al 2012). Un mayor énfasis en la prevención y la rehabilitación, la movilización de las propias capacidades de los usuarios, de su familia y de la comunidad, formas flexibles de determinación de necesidades, uso de nuevas tecnologías, reclutar y retener personal de cuidados y una mejor organización, pueden hacer el reto más manejable.

Para afrontar los retos de la sostenibilidad financiera en casi todos los países europeos se intenta mantener a la gente en casa durante el mayor tiempo posible -el cuidado en casa es menos costoso que el institucional hasta un cierto punto en que el coste financiero y familiar se desborda -, se invierte en cuidado preventivo, *ehealth* y conceptos innovadores, y se intenta hacer un uso más efectivo del cuidado informal. También se están produciendo cambios en la organización, descentralizando los servicios de cuidado y haciendo a los municipios responsables de los mismos (Kelders y de Vaan 2018). En el Plan de Acción para el Cuidado noruego (2012) se destaca que para enfrentar los retos de las políticas de cuidado en el futuro se debe mejorar la cooperación con usuarios y familias, promover un mayor énfasis en rehabilitación en los servicios de salud y cuidado, mejorar la amigabilidad

de las localizaciones y la rehabilitación de las viviendas, expandir más los servicios a domicilio con un más amplio rango de servicios provistos en el hogar y aumentar las tecnologías de cuidado, la innovación local y la identificación de las mejores prácticas (Grodem 2018).

El paradigma consiste en movilizar los recursos existentes y aumentar la capacidad funcional para permitir mantenerse independiente el mayor tiempo posible. Para ello es necesario crear más programas preventivos y extender la cobertura de cuidado ambulatorio (Trein 2014). En Dinamarca, por ejemplo, con uno de los sistemas de cuidados de larga duración más extensos del mundo, hasta hace poco el sistema se basaba principalmente en proveer ayuda a domicilio, pero en los últimos años las políticas para mantener a los mayores en sus casas se han vuelto más comprensivas. De hecho, se ha reducido la ayuda a domicilio (con menos beneficiarios y menos horas), pero se han expandido otros apoyos a domicilio, como adaptaciones de la vivienda, visitas domiciliarias preventivas, y entrenamiento y rehabilitación tempranas. Ahora el énfasis no está sólo en proveer cuidado, sino también en rehabilitación para intentar mantener a los ciudadanos en mejor estado físico y social para cuidar de sí mismos, y en prevención para reforzar las capacidades físicas, sociales y cognitivas (Kvist 2014). Esta estrategia también se aplica a población más joven en muchos municipios, con una amplia definición de la población objetivo de rehabilitación.

Otro de los retos es la detección temprana. La idea es que ofreciendo apoyo de forma más temprana, las mayores dificultades -y por tanto, también los mayores gastos- podrán ser evitados. Para ello es preciso implementar herramientas efectivas para la detección temprana, mediante el desarrollo de competencias en prevención, e incrementar la atención a los mayores socialmente vulnerables. Por ejemplo, en Finlandia se realizan visitas preventivas a domicilio obligatorias a personas de 80 y más años, y a grupos de riesgo por debajo de esa edad (Kallioma-Puya y Mangas 2018). Visitas transdisciplinarias en las que todas las necesidades (de cuidado, de rehabilitación o de enfermería) son evaluadas conjuntamente. El caso sueco ha mostrado que es posible promover el envejecimiento en casa, pero ello requiere reforzar la atención primaria y capacitarla para detectar casos de población vulnerable, en colaboración con los servicios municipales de cuidado. Es importante desarrollar métodos para detectar personas mayores en riesgo, para poder proveer cuidado en etapas tempranas y para proveer todo el posible en casa (Schön & Heap 2018).

Los sistemas de cuidados de larga duración han creado empleo, pero es un empleo precario, con bajos niveles de remuneración, alto riesgo psicosocial y necesidades de formación. Si bien existen debates sobre si la formación académica incrementaría la calidad del cuidado (Trein 2014), en algunos países las iniciativas recientes incluyen un esfuerzo educativo en cuidados de larga duración. Es el caso de Suecia, en donde se ha hecho una inversión en cursos de gerontología en educación secundaria superior y terciaria, dado que en la actualidad, por ejemplo, sólo el 1,6% de todas las enfermeras que trabajan con mayores tienen formación en gerontología (Anderson y Backhans 2013). También sería importante desarrollar las competencias en cuidados paliativos de los cuidadores. Y un debate creciente en Dinamarca es el de la necesidad de cambiar 'manos frías' por 'manos cálidas' en la provisión del cuidado, o cómo posibilitar que aquellos en contacto con los ciudadanos pasen su tiempo cuidando de los mismos y no cubriendo papeles (Kvist 2014).

Facilitar y organizar la movilidad de los usuarios entre distintos tipos de servicios todavía es un reto. En Bélgica se han creado las ‘trayectorias de cuidado’ en un intento de crear una lógica biográfica que integre el acceso a más y más innovadores servicios (Segaert 2014). Otro problema tiene que ver con que una mayor diversidad de servicios complementarios, en ausencia de una figura coordinadora, supone un creciente número de tareas de gestión y coordinación alrededor de la familia. Por ello, en Finlandia, por ejemplo, se ha creado la figura de un responsable de cuidados para cada familia, que ayuda al usuario a encontrar y coordinar los servicios. En vez de paquetes de cuidados los trabajadores sociales tienen un amplio margen para decidir qué servicios son necesarios para cada familia (Kallioma-Puya y Mangas 2018). En Noruega, por ejemplo, no hay una definición formal de cuando una persona puede acceder a los servicios, los servicios se proveen a personas con necesidad; y la necesidad es determinada por el personal sanitario en diálogo con el usuario y la familia (Grodem 2018).

La municipalización ha permitido una mayor variabilidad y adecuación a distintas necesidades locales (Sundström et al 2011), pero también exige un esfuerzo en identificación y diseminación de buenas prácticas. En Suecia 290 municipios son los responsables de los cuidados de larga duración desde 1992 (Anderson y Backhans 2013). En Holanda los municipios son responsables de la mayoría de cuidados de larga duración no residenciales (Maarse 2016). En Finlandia se ha dividido la provisión de servicios en agrupaciones de municipios (regiones de cuidado) con el objetivo de alcanzar un sistema integrado de cuidado y de salud, y eliminar una estructura que tiene demasiados agentes con distintas responsabilidades (Preusker 2014). La reforma estructural de los cuidados de larga duración, llevada a cabo en Noruega en 2012, dibuja una demarcación clara entre los servicios especializados estatales (hospitalarios) y los servicios de cuidado municipales (Grodem 2018). En Suecia, una reciente legislación (Enero 2018) pretende una mejor coordinación entre la hospitalización y los cuidados de larga duración domiciliarios. Se pretende que tras el alta hospitalaria se ponga a los pacientes en contacto inmediato con los servicios de cuidado municipal. Pero para ello los servicios de cuidado municipales deben estar preparados para hacerse cargo de pacientes desinstitucionalizados desde el sistema sanitario (Schön & Heap 2018). También sería recomendable ampliar los cuidados para la demencia y cuidados terminales en casa.

En muchos países europeos el sistema de salud está también, junto con el de cuidados, en proceso de transformación hacia un modelo más preventivo y rehabilitador (Kvist 2014). La excelencia clínica y técnica diseñada para tratar problemas agudos no es adecuada ni eficiente para el cuidado de pacientes con múltiples problemas crónicos. Los problemas crónicos deben ser tratados en la comunidad por servicios de atención primaria que necesitan estar mejor coordinados con especialistas hospitalarios (Patxot, Petrova y Souto 2014). Se trata de cambiar la forma de prestación desde una lógica basada en la enfermedad a otra basada en el paciente; desde una atención sanitaria con un enfoque reactivo y curativo, a un enfoque preventivo, a lo largo de la vida y centrado en la salud. Se trata de promover el bienestar y las conductas saludables a lo largo de la vida, abordando los determinantes de la salud a través de políticas públicas, creando los medios físicos y medioambientales que promuevan la salud, incrementando el conocimiento y las habilidades de las personas, y reorientando los sistemas sanitarios hacia la prevención. Así como también de desarrollar planes de estudio en medicina y en otras profesiones

relacionadas con la salud, que formen a los profesionales sanitarios de un mundo envejecido (Kalache 2011).

En Dinamarca se ha puesto en marcha un plan llamado “Más ciudadanos, menos pacientes” en el que médicos de familia, hospitales y municipios trabajan juntos para ofrecer a los ciudadanos un tratamiento integrado y coordinado. El plan incluye un refuerzo de la prevención, un nuevo sistema de medicina general con mejor coordinación con hospitales y municipios, y con mayor accesibilidad y horas de atención, una estrategia de implicación activa de los pacientes y sus familias, un refuerzo de los tratamientos contra el cáncer, con especial atención a la rehabilitación, prevención y equidad, y un diagnóstico y tratamiento más precoz para personas con problemas mentales o cognitivos (Kvist 2014). En Holanda se ha aprobado también una agenda política denominada ‘Del sistema a la gente’. El primer paso ha sido la creación de un nuevo servicio llamado “enfermera de la comunidad” (wijkzuster), cuyo rol va más allá de proveer cuidados a la comunidad, puesto que ejerce también un papel de coordinación y de alerta a otros proveedores. (Maarse 2016)

El riesgo de la longevidad consiste en el riesgo de vivir habiendo agotado ya los recursos, viéndose uno forzado a rebajar su nivel de vida a medida que envejece (Kalache 2011). La identificación del aumento de personas mayores con la idea de carga supone una reducción del envejecimiento demográfico como causa única de las dificultades en el sistema de pensiones, descartando la importancia de variables socio-económicas y políticas en la conformación de las políticas públicas. A ello se suma que sugiere, como hemos señalado en las secciones previas, un enfrentamiento intergeneracional que nunca había existido en sociedades con sistemas sólidos de protección social, como la española. La mejora indiscutible de los niveles de vida de la población mayor ha venido acompañada de procesos crecientes de desigualdad. Dada la desigualdad en la estructura de ingresos de las personas mayores, y en especial la posición de vulnerabilidad económica de las mujeres mayores, las políticas de redistribución de rentas están justificadas (Rodríguez Cabrero 2011)

Algunas propuestas que concitan un acuerdo general se refieren a una transición flexible a la jubilación en función de las capacidades, formas flexibles de combinación de empleo y percepción de una pensión, desincentivar las jubilaciones anticipadas y prolongar la vida laboral bajo un enfoque de curso de vida, combinar cotizaciones e impuestos para garantizar pensiones dignas, reducir la economía sumergida, ampliar la ocupación femenina y la calidad del empleo joven. En suma, se trata de que el pacto alcance el curso productivo y reproductivo en todas las edades. Las políticas de redistribución no son únicamente un medio de distribución de renta, sino que también pueden mejorar el funcionamiento y la calidad de vida a todas las edades, con consecuencias sobre la longevidad y longevidad en salud (Rodríguez Cabrero 2011).

El empleo es vital para la futura adecuación de las pensiones, por ello casi todas las reformas hacen hincapié en aumentar los incentivos para permanecer más tiempo trabajando (aumentar el empleo a partir de 50 años, reducir jubilaciones tempranas y aumentar la edad efectiva de jubilación). Es necesario mejorar la empleabilidad de los trabajadores mayores y reducir las trayectorias de salida temprana (Vidlund 2014), así como enviar mensaje claros, tanto a empleados como empleadores, de que será necesario trabajar hasta más tarde (Naczyk, Morel y Palier 2014). Sólo el 28% de los empresarios

españoles esperan un aumento en la edad media de la fuerza laboral en los próximos diez años, y sólo un 17% de los mismos lo esperan para su propia organización. Como consecuencia del envejecimiento de la fuerza de trabajo esperan un aumento en el conocimiento y la experiencia, pero también un aumento de costes y una mayor resistencia al cambio. Y sólo uno de cada diez ofrece programas de formación para sus empleados (Van Dalen, Henkens & Schippers 2009).

En España, la población con menor nivel educativo ha entrado en el mercado laboral a edades más tempranas y por tanto sería esperable también edades a la jubilación más tempranas. No obstante, se observa que es la población con mayores niveles educativos la que permanece menos tiempo en el mercado laboral. El impacto de bajos salarios y de mayores periodos de desempleo puede reducir su nivel de entrada en la jubilación, forzándolos a trabajar hasta más tarde para conseguir una seguridad financiera. Si a ello se suman peores condiciones laborales en general, estamos ante un factor preocupante. Los trabajadores más vulnerables son los que se ven forzados a trabajar durante más tiempo, dado que la estructura del sistema de pensiones no les provee de los recursos que necesitan para retirarse (Scott, Patxot & Gal 2016)

El aumento de la longitud de las vidas laborales reduciría los problemas de sostenibilidad. Por ello una de las últimas reformas llevada a cabo en España ha consistido en aumentar el período para computar la pensión inicial. Pero, en una etapa de crisis económica, una reforma que pretendía favorecer el retraso de la edad de jubilación probablemente tenga el efecto contrario, aumentando la pensión inicial en muchas trayectorias laborales, y probablemente incentivando la jubilación temprana (Patxot et al 2017).

En la mayoría de los países europeos se están haciendo reformas con el mismo fin. En Alemania se ha creado una prestación para empleados con largas historias laborales (Schmähl et al, 2014). En Suiza se ha creado una pensión básica a tiempo parcial, que permite cobrar el 50% de la pensión básica mientras se continua trabajando y cotizando por el resto (Bonoli et al 2014). En Dinamarca se contempla un aumento del montante de la pensión para aquellos que trabajen más allá de la edad oficial de jubilación (Kvist 2014). En Noruega se ha introducido una edad de jubilación completamente flexible entre 62 y 75 años. El disfrute de la pensión y el mantenimiento de la actividad laboral pueden ser libremente combinados. Durante los dos primeros años de vigencia del sistema flexible las tasas de actividad entre 62 y 67 años se han incrementado significativamente. No obstante la tendencia a empezar a cobrar la pensión con 62 años, mientras siguen trabajando, es mayor entre hombres de bajo nivel educativo, lo que genera preocupación dado que ello llevará a menores ingresos a largo plazo, y por lo tanto a un nuevo problema de pobreza en la vejez y una polarización del nivel de ingresos entre la población muy mayor. Se ha puesto en marcha un proceso de evaluación de la reforma, cuya primera fase consiste en evaluar el nivel de información de la población sobre los resultados individuales (Pedersen 2014).

En varios países se han puesto también en marcha iniciativas con el objetivo de reducir la complejidad y hacer la fórmula de cálculo de la pensión mucho más transparente de lo que lo es, pues los factores adicionales introducidos en muchos de ellos -con el objetivo de reducir los beneficios de la misma- han contribuido a una mayor e innecesaria complejidad (Olafsson 2014).

En muchos países europeos el debate es más intenso sobre la adecuación de las pensiones que sobre su sostenibilidad (Fink 2014, Olafsson 2014, Schmähl 2014, Anderson y Backmans, 2013). Los pensionistas más mayores, especialmente mujeres solas, están en un mayor riesgo de pobreza que los jubilados jóvenes, los hombres y las parejas. Por tanto, ha comenzado un debate sobre el aumento de la pobreza en la vejez en el futuro próximo. Una reducción en la cuantía de las pensiones, unida a efectos desfavorables de un mercado laboral con largos periodos de desempleo, aumentará la pobreza en la vejez. En trayectorias laborales con largos periodos de desempleo no sólo no se acumulan cotizaciones para financiar la jubilación sino que la capacidad de ahorro privado también es muy reducida. La cobertura y la cuantía de los sistemas de jubilación privados están lejos de poder compensar la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones públicas.

Sin cambios en el sistema de pensiones puede esperarse un aumento de la pobreza en la vejez. En Alemania en 2017 entró en vigor una reforma destinada a evitar este escenario: aquellas personas que han contribuido durante al menos 40 años, pero cuya pensión no cubre el coste de vida, reciben un incremento financiado con impuestos. Esta medida ha sido criticada porque aborda las consecuencias de los problemas del sistema de pensiones, pero no sus causas (Schmähl 2014). Las recomendaciones en términos de prevención de la pobreza, se refieren a la adecuación de las pensiones mínimas, así como a ayudas a la adecuación y mantenimiento de la vivienda en la vejez (Kvist 2014).

### 3.3. Solidaridad Intergeneracional Relacional (SIR)

Los cambios demográficos propician una mayor participación de todas las edades. Especialmente si se entiende la participación más allá de la lógica que la vincula al espacio público y las instituciones, y se pone énfasis en la fuerza y significación de los vínculos y de las interacciones sociales como mecanismo de bienestar (Subirats y Pérez Salanova 2011). Las prácticas relacionadas con el funcionamiento de la vida cotidiana y las prácticas de reciprocidad hacen una contribución esencial a la SI, considerando las necesidades y recursos de los individuos, las familias y la comunidad.

Las personas mayores contribuyen de forma notable al bienestar de la sociedad, mediante el papel que juegan en relación con la gente que les rodea y sus comunidades de residencia y relación. Esto contrasta con ópticas en las que se los trata como objeto de atención -como meros receptores o incluso como egoístas. Seguimos generando valor socialmente útil cuando participamos en actividades voluntarias, cuando damos consejos sobre cómo mejorar algo, cuando ayudamos a que no se pierdan oficios, maneras de cocinar o elementos de memoria histórica (Subirats 2011). Participar significa implicarse en la mejora de la realidad social.

La actitud de los mayores hacia los niños es en general positiva, y apoyan de forma generalizada que reciban mayor atención pública. Los estereotipos que tienen los mayores sobre los jóvenes son en general positivos. Las actitudes de los niños y jóvenes hacia la vejez se relacionan con el contacto intergeneracional -familiar y no familiar. Aquellos con más contacto con sus abuelos, apoyan en menor medida el recorte de políticas dirigidas a la vejez (Jarrot 2007).

Programas intergeneracionales que promueven la participación conjunta de distintas edades tienen efectos positivos sobre la percepción de los niños de su propio envejecimiento -los *autoestereotipos* negativos tienen resultados perversos en la salud y el bienestar (Levy 2003, Pikhartova et al 2016). Los programas intergeneracionales se suelen plantear desde la lógica de que un grupo sirve al otro, hay provisos y hay receptores. Por otra parte, cuando se unen mayores y niños en muchos casos se infantiliza a los mayores, dificultándoles la oportunidad de contribuir con sus habilidades. El diseño de programas que favorezcan a las diversas generaciones aportar y beneficiarse de los otros en igualdad de oportunidades, desde una interacción basada en la cooperación, favorecería la SIR (Jarrot 2011). Programas como Grandes Vecinos ([www.grandesvecinos.org](http://www.grandesvecinos.org)) o programas de *cross-training* (educación para distintas edades) son buenos ejemplos de ello.

La empatía que se produce en los intercambios es lo que fortalece la SI. Por tanto, pretender reforzar la SI denunciando las transferencias hacia algún grupo de población puede ser contraproducente al erosionar la empatía de base (Thijssen 2016 y 2001). Pero una opinión pública informada desde el miedo no puede responder de otra manera que defendiendo lo que considera conquistas históricas (Rodríguez Cabrero 2011).

### 3.4. Comensalismo versus envejecimiento activo

En la mayoría de las ocasiones en las que se piensa en la SI, se entiende como una contribución a un mejor envejecimiento. Pocas veces se tiene en cuenta que el papel activo de los mayores contribuye al bienestar general, y específicamente al de generaciones más jóvenes. En el debate público -y en ocasiones en el académico- el envejecimiento de la población es percibido como una carga gris que inevitablemente llevará al conflicto entre generaciones. No obstante, los resultados muestran que el conflicto entre generaciones no se incrementa con el envejecimiento -no es mayor en los países más envejecidos. Muestran también el potencial de las políticas de envejecimiento activo para mitigar el conflicto, puesto que este es menor en aquellos países en los que la población mayor participa más activamente en la vida política y es más visible en la sociedad (Hess, Nauman y Stenkopf 2017).

Habitualmente cuando se demanda más SI se asume que las reformas requieren sacrificios por parte de la población mayor. La formulación de políticas necesita acometer un escenario mucho más complejo del que sugieren los estereotipos sobre 'viejos codiciosos'. El interés basado en la edad no es la única motivación de las actitudes de las personas mayores hacia las políticas de bienestar, puesto que la experiencia de la SI dentro de la familia se traslada a las preferencias públicas. Las reformas en políticas de bienestar no deben tener sólo en cuenta las repercusiones en un grupo de edad, sino también sus repercusiones intergeneracionales (Goerres y Tepe 2010). La tesis de que el envejecimiento es una carga para las generaciones más jóvenes no considera las aportaciones que la generación jubilada hizo en su día a la sociedad (Esteve et al 2018, Rodríguez Cabrero 2011).

Si no se pierde de vista el envejecimiento activo y la dimensión productiva, en su sentido más amplio, de las personas mayores, el envejecimiento forma parte de la construcción de

nuevas formas de SI. Ello requiere fomentar la colaboración efectiva entre generaciones guiada por beneficios compartidos, así como estructuras que valoren la productividad en todas las edades de la vida, mediante cambios en la forma en la que se concibe el trabajo, la salud y la jubilación.

Una debilidad de las políticas de envejecimiento activo es su desarrollo en pequeñas piezas y la falta de atención a la complementariedad entre diferentes medidas. Las estrategias tienden a ser desarrolladas de forma separada para distintos grupos en situación de desventaja (a los que se culpabiliza cuando dicha desventaja se reduce en términos relativos) en vez de afrontar un enfoque integrado de bienestar a todas las edades. Es necesario evitar propuestas basadas en fórmulas uniformes, considerar la dimensión generacional e incorporar la perspectiva biográfica así como las condiciones contextuales vividas.

#### **4. Conclusiones. Construyendo la SI de las décadas venideras**

Este trabajo analiza los debates y contenidos teóricos del paradigma de la SI y lo contrasta con su desarrollo en los ámbitos de la familia, el Estado y la sociedad civil en España y en el entorno de países que conforman el modelo social europeo. Partimos del supuesto teórico, pero también de la realidad, de que entre las generaciones de una sociedad ha existido y existe una solidaridad que se desarrolla en diferentes ámbitos institucionales y sociales, que adopta formas variadas en las que intervienen los cuidados informales, las prestaciones y ayudas públicas y los intercambios de saberes y culturas entre las generaciones que conviven en una sociedad.

Esta solidaridad puede definirse como un contrato social implícito mediante el cual la convivencia y sustitución entre generaciones opera a través de un reparto de costes y beneficios de muy amplio rango que gestiona y concilia la inversión y cuidados de los niños, la formación e integración de los jóvenes en el mercado de trabajo y en la sociedad, la estabilidad social y laboral de las personas ocupadas y el apoyo a las generaciones que sustituyen la ocupación cuando se jubilan por nuevas formas de trabajo, cuidados y actividades de ocio, consumo e intercambio cultural.

Este contrato implícito no se desarrolla de manera funcional y estable sino que está atravesado por los inevitables conflictos de clase, género y etnia, así como por el permanente cambio de la estructura económica, social y cultural de una sociedad. La SI es a la vez cohesiva y conflictiva ya que, por ejemplo, los cuidados recaen sobre todo en las mujeres, no todos los niños cuentan con los apoyos necesarios para el desarrollo de sus capacidades, ni todos los que quieren trabajar pueden hacerlo (sea por razón de incapacidad física o psíquica, por falta de cualificación, por reestructuración de un sector productivo o por una demanda de empleo insuficiente) y, finalmente, no todos disfrutan de una jubilación sin preocupaciones, bien porque la cuantía de una pensión no es suficiente para salir de la situación de pobreza o bien porque no pueden acceder a cuidados por razón de dependencia funcional. Es por ello que la materialización de la lógica de la SI se desarrolla, según nuestra perspectiva, en una tensión permanente entre la aspiración a la

cohesión social y la integración de las generaciones en una sociedad y las inevitables fracturas y desigualdades sociales que atraviesan la vida social y el tiempo generacional.

La SI evoluciona al ritmo del cambio de la estructura de una sociedad. Esto quiere decir que la perspectiva histórica es fundamental para comprender por qué la SI del presente se ancla en el pasado y en sus inercias sociales y culturales (por ejemplo, en el desigual reparto de los cuidados, en la consideración paternalista de los niños o en los prejuicios existentes sobre las personas en edad proveyta). Mirar al pasado es necesario para la comprensión del presente y paso necesario para su transformación. Cuando hablamos de que en una sociedad conviven varias generaciones hablamos de historia de las generaciones. Baste pensar, por ejemplo, en el hecho de que actualmente conviven en España generaciones que han pasado por experiencias políticas tan dispares como haber vivido en una dictadura durante la década de los años veinte del siglo XX, en la II República, en una larga dictadura de cuatro décadas y en una democracia que dura ya cuatro décadas; generaciones que vivieron parte de su existencia bajo condiciones de intensas carencias materiales, mientras otras, las más recientes, han accedido a formas variadas de consumo; unas generaciones han carecido de las oportunidades educativas y culturales mientras otras han contado con amplia oferta educativa accesible.

Con la mirada en la historia social de nuestras generaciones podemos aproximarnos a la realidad de la construcción de la SI en la actualidad en el espacio del modelo social europeo. Dicha construcción se estructura en torno a tres actores: la familia, el Estado de Bienestar y la sociedad civil. Tres actores que han sufrido grandes cambios en las últimas cuatro décadas como consecuencia de transformaciones en la estructura sociodemográfica, en los valores, el mercado de trabajo y en las formas de vida y consumo.

El Estado es un entramado institucional que media entre los hogares, el mercado de trabajo y la estructura social en general. Sus políticas combinan la conservación de lo que existe (los cuidados como un problema familiar e individual) con la asunción de nuevas demandas (conciliación, atención a la dependencia) y, en ocasiones, se anticipa a la demanda social mediante la innovación institucional y la cooperación entre administraciones de diferente nivel y las organizaciones cívicas para dar respuesta a nuevas contingencias sociales. Esta función de mediación institucional ha sufrido en las últimas décadas un cuestionamiento ideológico en favor de soluciones más ligadas al mercado o a la propia sociedad civil. En realidad el intervencionismo estatal se ha fortalecido en el ámbito económico-financiero y de los mercados de trabajo en detrimento de las políticas sociales de redistribución e inversión social. Ello ha supuesto que las políticas transversales, como es el caso de las políticas y programas para todas las edades, no tengan el peso, la relevancia y visibilidad que deberían tener. Otras políticas transversales si lo están logrando como es el caso de las políticas de conciliación de la vida laboral y de cuidados o la igualdad de género.

En el caso concreto del desarrollo de las políticas para todas las edades, la sociedad civil, a través de sus organizaciones cívicas, tiene como objetivo superar las limitaciones de estas políticas que no acaban de cristalizar, explicitando su necesidad social e institucional y concretando demandas que hagan posible la transmisión intergeneracional de saberes y culturas. Pero su complejidad es tal que la sociedad civil por sí sola sólo podrá dar un impulso a esta visión de la SI y será necesaria la intervención de Estado para concretarla en la educación, la sanidad, los servicios sociales y la cultura.

La familia, como institución que asume el grueso de los cuidados informales de una sociedad y una parte relevante de la educación infantil, se encuentra en una fase de cambio profundo, tanto cultural y valorativo como funcional. Los cuidados, bajo responsabilidad y ejecución femenina, se están transformando lentamente. Los cuidados y su reparto siguen siendo centrales en la actividad de los hogares pero en la actualidad están vertebrados por los compromisos y afectos, no sólo por el deber. También vertebrados por la intervención en la construcción de la SIF de varias generaciones, desde bisnietos a bisabuelos pasando por abuelas y padres. Un avance social importante es que los cuidados son hoy más visibles socialmente, lo que ha permitido su creciente valoración social como trabajo no remunerado y una socialización parcial de los mismos a través de las políticas de conciliación y la importancia creciente de las prestaciones por hijo a cargo. En este punto las desigualdades entre países son muy grandes. Las políticas de España en ambos planos tienen aún mucho recorrido por delante: el déficit en inversión en infancia y en la lucha contra la pobreza infantil es un reto de primera magnitud social y política para la política social en España.

Finalmente, el desarrollo del reconocimiento entre generaciones recae sobre todo, no en exclusiva, en el campo de la sociedad civil. Estamos en una fase inicial de su desarrollo por lo que en la actualidad no tienen una visibilidad y reconocimiento suficientes. Lo que no quiere decir que su práctica social sea irrelevante, todo lo contrario. Las políticas de envejecimiento activo destacan la importancia de la transmisión de saberes, memorias y culturas. El papel de las personas jubiladas, abuelos y abuelas en el apoyo a los nietos y jóvenes a través de los cuidados, apoyos educativos y transmisión de saberes, es también creciente. El debate sobre la sostenibilidad financiera de los sistemas públicos de pensiones está siendo una oportunidad para poner en valor social la SI.

El papel e incidencia de estos tres actores de la SI, familia, Estado y sociedad civil, varía en función del régimen de bienestar. En este trabajo hemos ejemplificado en la sección 4 la variabilidad entre países. Pero en esta última sección de conclusiones destacamos sobre todo las dinámicas comunes entre los países de la UE que forman parte del simbólico modelo social europeo.

Así, en el ámbito de la SIF hay que destacar cómo en los países con una mayor provisión de servicios y prestaciones sociales los padres y los hijos se ayudan más y los hijos tienen que proveer menos ayuda financiera a los padres. La coresidencia es más importante en los países del sur de Europa que en los países nórdicos y septentrionales donde prima el apoyo financiero de los padres a los hijos. Con la crisis hemos podido constatar cómo las pensiones de las personas mayores han tenido un papel crucial en los hogares jóvenes que han perdido sus empleos. La evidencia constata que los servicios educativos (guarderías) y sociales (centros de día, servicios comunitarios de apoyo, *teleasistencia*) son complementarios de los cuidados informales y juntos forman un puzzle de prestaciones y apoyos que contribuye a la SI. Los cuidados han incorporado un actor imprescindible en los cuidados de muchos hogares: las mujeres inmigrantes.

En cuanto a la SIP las políticas públicas están contribuyendo al desarrollo de la SI adaptándose a los cambios sociales. En este sentido hay que destacar la centralidad de los cuidados infantiles en casi la totalidad de todos los países de la UE, las políticas dirigidas a

promover el empleo de las mujeres mejorando la conciliación con la vida personal, social y los cuidados, los programas de apoyo a las personas frágiles por razón de su pobreza, soledad o dependencia funcional. La puesta en marcha de sistemas de renta mínima en los diferentes países del modelo social europeo, la universalización de la sanidad y de los cuidados de larga duración o atención a la dependencia, son políticas que refuerzan los derechos sociales, la ciudadanía social y, en consecuencia, la cohesión social y la SI. En el mismo sentido hay que destacar la prevención y la detección temprana de las situaciones de dependencia y fragilidad como una vía de creación de bienestar (consideremos, por ejemplo, la prevención del Alzheimer y de la enfermedad mental en general) o la organización de cadenas públicas y privadas de cuidados a lo largo de la sociedad y su plasmación en programas como, por ejemplo, “Mas ciudadanos, menos pacientes”, en Dinamarca, o la agenda política holandesa “Del sistema a la gente”.

Finalmente en relación con la SIR la evidencia europea nos muestra los avances que se están produciendo en cuanto a envejecimiento activo, participación social de las personas de edad, el aumento de los nexos e intercambios culturales entre generaciones o el potente desarrollo de las organizaciones de personas mayores y de varias generaciones. Desarrollos que favorecen actitudes y miradas positivas entre generaciones y alejan el fantasma del comensalismo y guerra entre generaciones.

¿Qué futuro probable y deseable tiene la SI en las próximas décadas? La respuesta al interrogante no es sencilla pero cabe decir que la SI probable, a la luz de los cambios acaecidos en las tres últimas décadas en el seno de los hogares, en las políticas públicas y en la sociedad civil, vendrá liderada más por el peso de la solidaridad que por la guerra de generaciones, más por la complementariedad entre los esfuerzos de cohesión entre los diferentes actores sociales e institucionales, que por la dejación a la suerte de cada ciudadano de su propia responsabilidad y devenir. La SI se está transformando y las fuerzas sociales e institucionales que lo desarrollan, siendo poderosas, tienen que afrontar las presiones de las visiones individualistas y corporativas de la existencia social. Es por ello que la SI deseable es aquella que favorece el reforzamiento de la interrelación y complementariedad de las esferas de bienestar que aquí hemos considerado: hogares, administraciones públicas y sociedad civil organizada, creando circuitos virtuosos entre todas estas esferas desde la perspectiva de que la solidaridad entre generaciones también implica la reducción de las desigualdades sociales y las situaciones de exclusión y fragilidad social.

## 5. Referencias bibliográficas

Abellán, A., J. Pérez, A. Ayala, R. Pujol y G. Sundström (2017): Dependencia y cuidados. En Informe España 2017. Madrid: Fundación Encuentro.

Abellan, A., J. Perez, R. Pujol, G. Sundstrom, M. Jegermalm & B. Malmberg (2017): Partner care, gender equality, and ageing in Spain and Sweden. *International Journal of Ageing and Later Life*, 11(1), 69-89.

Albertini, M. & M. Kohli (2012): The generational contract in the family: An analysis of transfer regimes in Europe. *European sociological review*, 29(4), 828-840.

Alemany, R., M. Ayuso, & M. Guillén (2012): Technical support and home adaptation for the elderly needing care in Barcelona, 2nd International conference on Evidence-based Policy in Long-term Care, London School of Economics, London, September 5-8.

Anderson, K. & M. Backhans (2013): Pensions, health care and long-term care, Sweden. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Arpino, B. & V. Bordone (2017): Regular provision of grandchild care and participation in social activities. *Review of Economics of the Household*, 15(1), 135-174.

Attias-Donfut, C., & Wolff, F. C. (2000): Complementarity between private and public transfers. *The myth of generational conflict: The family and state in ageing societies*, 47-68.

Banco de España (2014): Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014. Banco de España Eurosistema

Bengtson, V. & P.S. Oyama (2010): "Intergenerational solidarity and conflict. What does it mean and what are the key issues?". En M.A. Criz-Saco y S. Zelenev (eds.): *Intergenerational solidarity. Strengthening economic and social ties*. New York: Palgrave MacMillan.

Bengtson, V. & A.Lowenstein (Eds.) (2003): *Global aging and challenges to families*. New York: Aldine de Gruyter.

Bengtson, V., R. Giarrusso, J.B. Mabry & M. Silverstein (2002): Solidarity, conflict and ambivalence: complementary or competing perspectives of intergenerational relationships? *Journal of Marriage and Family*, 53, 856-870.

Bengtson, V. (2001); Beyond the nuclear family: The increasing importance of multigenerational bonds. *Journal of Marriage and Family*, 63, 1-16.

Bengtson; V.L. y Achenhaum, A.W. (eds.) (1993): *The changing contracts across generations*.

Bonoli, G., D. Braun & P. Trein (2014): Pensions, health care and long-term care, Switzerland. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Bordone, V. (2015): Intergenerational solidarity. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, Vol.12. Amsterdam. Elsevier

Börsch-Supan, A. et al (Eds.) (2013): *Active ageing and solidarity between generations in Europe*. Berlin: Gruyter.

Brandt, M. (2013): Intergenerational help and public assistance in Europe: A case of specialization? *European Societies*, 15 (1), 26-56.

Brandt, M. & C. Deindl (2013): Intergenerational transfers to adult children in Europe: do social policies matter? *Journal of Marriage and Family*, 75 (1), 235-251.

Caís, J. y L.Folguera (2013): Redefining the dynamics of intergenerational family solidarity in Spain. *European Societies*, 15: 4, 557-576

CIS (2018): Barómetro de Marzo. Estudio 3207. Centro de Investigaciones Sociológicas  
 CIS (2017): Opinión Pública y Política Fiscal. Estudio 3184. Centro de Investigaciones Sociológicas

CIS (2016): Actitudes hacia la inmigración (IX). Estudio 3161. Centro de Investigaciones Sociológicas

Coall, D. A. & R. Hertwig (2011). Grandparental investment: A relic of the past or a resource for the future? *Psychological Science*, 20 (2), 93–98

Conde Ruiz, J.Ignacio (2017): Medidas para restaurar la sostenibilidad financiera de las pensiones. Fedea policy papers 2017/04.

Da Roit, B. (2007): Changing intergenerational solidarities within families in a Mediterranean Welfare State. *Current Sociology*, Vol. 55(2), 251-269.

Daatland, S.O. Lowenstein, A. (2005): International solidarity and the family-welfare state balance. *European Journal of Ageing*, 2 (3), 174-182.

Davey, A., J. Savla, G. Sundström, S.H. Zarit & B. Malmberg (2007): How equitable is Sweden's changing care-mix? Linking individual and regional characteristics over time. *Ageing & Society*, 27 (4), 511-532.

Deindl, C. & M. Brandt (2011): Financial support and practical help between older parents and their middle-aged children in Europe. *Ageing & Society*, 31 (4), 645-662.

Dow, B, M. Joosten, S. Biggs and H. Kimberley (2016): Age encounters: exploring age and intergenerational perceptions. *Journal of Intergenerational Relationships*, 14: 2, 104-118.

Dumas, A. y B.J. Turner (2009): Ageing in post-industrial society: intergenerational conflict and solidarity. En J. Powell y J.J. Hendriks (Eds.): *The welfare state in postindustrial society. A global perspective*. Dordrecht: Springer.

Durán, M.A. (2012): *El trabajo no remunerado en la economía global*. Madrid: Fundación BBVA.

Durán, M.A. (2010): *Tiempo de vida y tiempo de trabajo*. Fundación BBVA.

Dykstra, P. A. (2006): Off the beaten track: Childlessness and social integration in late life. *Research on Aging*, 28(6), 749-767.

Dykstra, P.A & T. Fokkema, (2011): Relationships between parents and their adult children: a West European typology of late-life families. *Ageing and Society*, vol. 31, nº 4, 545-569.

EHLEIS team (2018): European Health and Life Expectancy Information System (EHLEIS) Country Reports, Eurohex Issue 11

Esping-Andersen, G. & B. Palier (2010): Los tres grandes retos del Estado del bienestar. Grupo Planeta

Esteve, A., D. Devolder, A. Blanes (2018): El factor demográfico en la sostenibilidad del sistema de pensiones en España. *Perspectives Demogràfiques*, vol. 9, pp. 1-4.

European Commission (2012a): Active Ageing and Solidarity between generations. Brussels: European Commission.

Eurostat (2012b): Special Eurobarometer nº 378 on Active Ageing, Wave EB76.2 – TNS Opinion & Social, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion. Brussels: European Commission.

European Commission (2017): Ageing Report. Brussels: European Commission.

Felgueroso, F. (2015): Claves para mejorar la educación y formación de adultos en España en la post-crisis. Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA).

Ferreras Alonso, F. (2018): Hay (Otras) soluciones para el sistema de pensiones. Agenda Pública, 6 de Abril 2018.

Furstenberg, F. F. (2005): Banking on families: How families generate and distribute social capital. *Journal of Marriage and Family*, 67 (4), 809-821.

Gaalen, R.I., P.A.Dykstra y A.E. Kommer (2010): Where is the exit? Intergenerational ambivalence and relationship quality in high contact ties. *Journal of Aging Studies*, nº.24, 105-114.

Glaser, K., Ribé Montserrat, E., Wanginger, U., Price, D., Stuchbury, R., Tinker, A. (2010): Grandparenting in Europe. London: Grandparents plus.

Glaser, K., D. Price, G. Di Gessa, E. Ribe, R. Stuchbury & A. Tinker (2013): Grandparenting in Europe: family policy and grandparents' role in providing childcare. *Grandparents plus*.

Goerres, A. & M.Tepe (2010): Age-based self-interest, intergenerational solidarity and the welfare: A comparative analysis of older people's attitudes towards public childcare in 12 OECD countries. *European Journal of Political Research* nº 49, pp. 818-851.

Gómez León, M. & P. Miret Gamundi (2014): Working after age 50 in Spain. Is the trend towards early retirement reversing? *Vienna Yearbook of Population Research*, 115-140.

Grodem, A.S. (2018): Challenges in long-term care, Norway. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Guillemard, A. M. (2011): Une nouvelle solidarité entre les âges et les générations dans une société de longévité. Dans Repenser la solidarité (Presses Universitaires de France, 2007).

Guillemard, A.M. (2000): Aging and the Welfare State in crisis. Newark: University Delaware Press.

Hammer, B., A. Prskawetz & I. Freud (2015): Production activities and economic dependency by age and gender in Europe: A cross-country comparison. The Journal of the Economics of Ageing, vol. 5, 86-97

Hernández de Cos, P. and Jimeno, J.F. (2017): The public pension system in Spain: Current situation, challenges and alternatives. Occasional Papers, No 1701. Bank of Spain.

Hess, M., E. Nauman & L. Steinkopf (2017): Population Ageing, the Intergenerational Conflict, and Active Ageing Policies—a Multilevel Study of 27 European Countries. Journal of population ageing, 10 (1), 11-23.

Igel, C. & M. Szydlik (2011): Grandchild care and welfare state arrangements in Europe. Journal of European Social Policy, 21 (3), 210-224.

IMSERSO (2016): Informe 2016. Las Personas Mayores en España. Colección Personas Mayores, Serie Documentos Técnicos y Estadísticos. Madrid: IMSERSO

IMSERSO (2006): Encuesta de condiciones de vida de los mayores. Estudio 2.647. Instituto de Mayores y Servicios Sociales

INE (2017): Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) 2017

INE (2015): Encuesta Condiciones de Vida (ECV) 2015. Instituto Nacional de Estadística

INE (2012): «Cifras INE 2012: Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad intergeneracional. Participación social» Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística 5/5. Madrid: INE.

INE (2011): Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística

INE (2001): Censos de Población y Viviendas 2001. Instituto Nacional de Estadística

INE (varios años) Encuesta de Población Activa (EPA) 1992, 2011 y 2017. Datos del segundo trimestre. Instituto Nacional de Estadística

Isengard, B. & M. Szydlik (2012): Living apart (or) together? Coresidence of elderly parents and their adult children in Europe. Research on Aging, 34 (4), 449-474.

Isengard, B., R. König & M. Szydlik (2018): Money or space? Intergenerational transfers in a comparative perspective. Housing Studies, 33 (2), 178-200.

Jarrott, S. E. (2011): Where have we been and where are we going? Content analysis of evaluation research of intergenerational programs. *Journal of Intergenerational relationships*, 9 (1), 37-52.

Jarrot, S.E. (2007): Tried and true: A guide to successful intergenerational activities at shared site programs. Washington DC: Generations United [Electronic version available at [www.gu.org](http://www.gu.org)]

Kalache, A. (2011): Una sociedad para todas las edades, en IMSERSO Libro blanco del envejecimiento activo, pp. 495-520.

Kalliomaa-Puha, L. & O. Kangas (2018): Challenges in long-term care, Finland. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Katz, R., A. Lowenstein, P.D. Prilutzky & D. Mehlhausen-Hassoen (2003): Intergenerational family solidarity, en A. Lowenstein y J. Ogg (eds.): Old age and autonomy: the role of the service systems and intergenerational family solidarity, 165-192.

Kelders, Y. & K. de Vaan (2018): Challenges in long-term care, Netherlands. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Kruse, A. and E. Schmitt (2012): Generativity as a route to active ageing. *Current gerontology and Geriatrics research*.

Kvist, J. (2018): Challenges in long-term care, Denmark. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Kvist, J. (2014): Pensions, health and long-term care, Denmark. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Leibetseder, B. (2016): The regulatory trajectory and organizational framework of childcare services in Austria, COST Action IS1102 Cohesion, social services, welfare state and places Working Paper, no. 9

Levy, B. R. (2003): Mind matters: Cognitive and physical effects of aging self-stereotypes. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 58 (4), P203-P211.

Lowenstein, A. (2007): Solidarity-Conflict and Ambivalence: Testing two conceptual frameworks and their impact on quality of life for older family members. *Journal of Gerontology*, vol. 62B, nº 2, pp. 100-107.

Luescher, K. & K.A. Pillemer (1998): Intergenerational ambivalence: a new approach to the study of parent-child relations in later life. *Journal of Marriage and Family*, 60, 413-425.

Mari-Close, P y M. Mari-Close (2006): Edad de cambio: Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional. Madrid: CIS.

Maarse, J. H. & P.P. Jeurissen (2016): The policy and politics of the 2015 long-term care reform in the Netherlands. *Health Policy*, 120 (3), 241-245.

Mead, M. (2009, e.o, 1970): *Cultura y compromiso*. Madrid: Gedisa.

Meil, G. (2011): *Individualización y solidaridad familiar*. Obra Social "la Caixa".

Montserrat Codorniú, J. (2016): La enésima reforma de las pensiones: Mayor empobrecimiento de los pensionistas. *Atención sociosanitaria y bienestar*, N. 4.

Moreno, L. & P. Mari-Klose (2013): *Bienestar Mediterráneo: trayectorias y retos de un régimen en transición*. En *Los Estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*, Tecnos, pp. 126-146

Naczyk, M., N. Morel & B. Palier (2014): *Country Document. Pensions, Health and Long-Term Care France*. ASISP/EU Commission.

Naldini, M. (2002): *The family in the Mediterranean Welfare States*. London: Frank Cass. Palgrave MacMillan.

Orte, C. (2018): *Políticas sobre vejez y género, Jornada Envejecer en Femenino*, Sevilla: Fundación General CSIC

Patxot, C., A. Petrova & G. Souto (2014): *Pensions, Health and Long-Term Care, Spain*. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Patxot, C., E. Rentería, M. Sánchez-Romero & G. Souto (2011): *How intergenerational transfers finance the lifecycle deficit in Spain*. *Population Aging and the Generational Economy*, pp. 241-

Patxot, C., M. Solé & G. Souto (2017): *Should pensions be redistributive? The impact of Spanish reforms on the system's sustainability and adequacy*. FEDEA No. 2017-02

Pedersen, A.W. (2014): *Pensions, health and long-term care, Norway*. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Pérez Ortiz, L. (2006): *La estructura social de la vejez en España. Nuevas y viejas formas de envejecer*, Madrid: IMSERSO.

Pérez Yruela, M. (2018): *Condiciones y contenido para la renovación de la agenda en torno al bienestar*. En G. Jaraíz (ed.): *Bienestar social y Políticas públicas*. Madrid: Catarata.

Pikhartova, J., A. Bowling & C. Victor (2016): *Is loneliness in later life a self-fulfilling prophecy? Aging & mental health*, 20 (5), 543-549.

Pillemer, K & K.Luscher (Eds.) (2004): *Intergenerational ambivalences: new perspectives on parents-child relations in later life*. Oxford: Elsevier.

Preusker, U. (2014): Health and long-term care, en Pensions, health and long-term care, Finland. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Prinzen, K. (2014): Intergenerational ambivalence: new perspectives on intergenerational relationships in the German welfare state, *Ageing & Society*, 34 (3), 428-451.

Puga, D. (2005): La dependencia de las personas con discapacidad: entre lo sanitario y lo social, entre lo privado y lo público. *Revista Española de Salud Pública*, 79 (3), 327-330.

Quilodran, J. & D. Puga (2011): New families and support in old ages: scenarios in Mexico and Spain. *Revista Latinoamericana de Población*, 5 (8), 63-85.

Rodríguez Cabrero, G. (2011): Economía del envejecimiento, en IMSERSO Libro blanco del envejecimiento activo, pp. 153-170.

Rodríguez Cabrero, G., A. Arriba, V. Marbán, J. Montserrat, F.J. Moreno (2017): ESPN Thematic Report on Progress in the implementation of the 2013 EU Recommendation on “Investing in children. Brussels: European Commission, Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion.

Rodríguez Cabrero, G., M. Codorniú, A. Arriba, V. Marbán & F.J. Moreno (2018): Challenges in long-term care, Spain. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Rodríguez Cabrero, G. Rodríguez, P. Castejón, P. y Morán Aláez, E. (2013): Las personas mayores que vienen. Madrid: Fundación Pilares, Estudios de la Fundación Pilares para la autonomía personal. Nº 1.

Rodríguez Castedo, A. & A. Jiménez Lara (2010): La atención a la dependencia y el empleo. Documentos de trabajo, Laboratorio de alternativas (159) 1.

Rogero García, J. (2010): Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores. Madrid: IMSERSO.

Roussel, L. (1995): La solidaridad intergeneracional. Ensayo de perspectivas. *REIS*, nº 70, 11-24.

Ruesga, S. (2016): Presente y futuro de las pensiones públicas en España. *Revista de derecho de las relaciones laborales*, nº 11, 2016.

Salido Cortés, O. y Gentile, A. (2015): “Solidaridad intergeneracional y política social en España”. En C. Torres Albero (Editor): *España 2015: Situación Social*. Madrid: CIS, pp. 1059-1070

Sánchez, M (2007): «Una sociedad para todas las edades», en Sánchez M (dir.), *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*. Barcelona: Obra Social La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 23.

Sánchez, M., Sáez, J., & Pinazo, S. (2010). Intergenerational solidarity, programs and policy development. In M. A. Cruz-Saco & S. Zelenev (Eds.), Intergenerational solidarity, strengthening economic and social ties (pp. 125-146). New York

Sánchez Castiñeira, S. (2016): Early childhood education and health services: a route out of poverty? Opportunities and challenges in a Southern-European city, COST Action IS1102 Cohesion, social services, welfare state and places Working Paper, no. 12.

Santis, G. (Ed.) (2012) The Family, the Market or the State. Intergenerational support under pressure in ageing societies. Dordrecht: Springer.

Saraceno, C. (Ed.) (2008): Families, Aging and Social Policy. Cheltenham: Edward & Elgar  
Schoklitsch, A. y U. Baumann (2012): Generativity and aging: A promising future research topic? Journal of Aging Studies, 26, 3, 2012, pp. 262-272.

Schmähl, W., B. Augurzy & R. Mennicken (2014): Pensions, health care and long-term care, Germany. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Schön, P. & J. Heap (2018): Challenges in long-term care, Sweden. European Social Policy Network (ESPN) Thematic Report, European Commission

Scott, K., C. Patxot & R. Gal (2016): Live longer, work longer? AGENTA Policy brief

Segaert, S. (2014): Pensions, health and long-term care, Belgium. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

SHARE-ERIC (2011): Survey of Health, Ageing and Retirement in Europe (SHARE) wave 4, European Research Infrastructure Consortium

Silverstein, M. & R. Giarrusso (Eds.) (2013): Kinship and cohort in an aging society: From generation to generation. JHU Press.

Subirats, J. (2011): El reto de la nueva ciudadanía. Nuevos relatos y nuevas políticas para distintas personas mayores, en VV.AA (2011): Envejecimiento activo. Libro Blanco. Madrid: IMSERSO, pp. 87-101

Subirats, J. & M. Pérez Salanova, (2011): Diversidad y participación de las personas mayores, en VV.AA (2011): Envejecimiento activo. Libro Blanco. Madrid: IMSERSO, pp. 317-346

Sundström, G., K. Herlofson, S.O. Daatland, E.B. Hansen, L. Johansson, B. Malmberg, D. Puga & M.A. Tortosa (2011): Diversification of old-age care services for older people: Trade-offs between coverage, diversification and targeting in European countries. Journal of Care Services Management, 5 (1), 35-42.

Szydlik, M. (2012): Generations: connections across the life course. Advances in life course Research, 17, 100-111.

Thijssen, P. (2016): Intergenerational solidarity: the paradox of reciprocity imbalance in ageing welfare states. *British Journal of Sociology*, vo. 67, 4, pp. 592-612.

Thijssen, P. (2011). Equal is not necessary? Intergenerational solidarity in aging societies. En Motmans, J. et al (Ed.): *Equal is not enough: challenging differences and inequalities in contemporary societies: conference proceedings/; ea* (pp. 252-269).

Timonen, V., C.Conlon, T.Scharf and G.Carney (2013): Family, state, class and solidarity: re-conceptualising intergenerational solidarity through the grounded theory approach. *Ageing 10*, pp 171-179.

Tobío, C., M.<sup>a</sup> S. Agulló Tomás, M.<sup>a</sup> V. Gómez, M.<sup>a</sup> Martín Palomo (2010): *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: La Caixa, Colección Estudios nº 28.

Tobío, C. (2013): Estado y familia en el cuidado de las personas. Sustitución o complemento. *Cuadernos de relaciones laborales*, Vol. 31, pp. 17-38. Monográfico sobre Los cuidados entre el trabajo y la vida

Torralba F, Yanguas (2019): Cuaderno de vulnerabilidad. Fundación Bancaria "la Caixa".

Trein, P. (2014): Long-term care, en *Pensions, health care and long-term care*, Switzerland. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion

Vaiou, D. & D. Siatitsa (2013): Current organizational framework of elderly care services. Greece. COST Action IS1102 Cohesion, social services, welfare state and places Working Paper, no. 2.

Van Dalen, H. P., K. Henkens & J. Schippers (2009): Dealing with older workers in Europe: a comparative survey of employers' attitudes and actions. *Journal of European Social Policy*, 19 (1), 47-60.

Vidlund, M. (2014): Pensions, en *Pensions, health and long-term care*, Finland. ASISP Country Document, European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion  
Walker, A (1996) (ed): *The New Generational Contract, Intergenerational Relations, Old Age and Welfare*, London, University College London Press.

Walker, A. (2002): The politics of intergenerational relations. *Journal Z Gerontol Geriat* nº 35, pp.297-303.

Walker, A, Guillemand, A. M. and Alber, J. (1993) *Older People in Europe*, Brussels, EC Commission

Walker, A. (2005) (ed.): *Growing Older in Europe*, Maidenhead, Open University Press / McGraw Hill.

Walker, A. (2002): The politics of intergenerational relations. *Z Gerontol Geriat*, 35, 297-303  
Walker, A. (ed) (2014) *The New Science of Ageing*, Bristol, Policy Press.

Walker, A., & Zaidi, A. (2016): New Evidence on Active Ageing in Europe. *Intereconomics*, 51(3), 139-144.

Williamson, J. B. & A. Rhodes (2010): A critical assessment of generational accounting and its contribution to the generational equity debate. *International Journal of Ageing and Later Life*, 6 (1), 33-57.

Winefield, H. & T. Air (2010): Grandparenting: Diversity in grandparent experiences and needs for healthcare and support. *International Journal of Evidence-Based Healthcare*, 8 (4), 277-283.

Zubiri, I. (2016): Las pensiones en España: Situación y alternativas de reformas. *Papeles de Economía Española*, No 147.